UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA 120 A LOS 65 EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS:2009-2019.

OMAIRA ISABEL GUERRA ARAÚZ

DIRECTOR DE TESIS

Dr. JOSÉ MORCILLO

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN

CIENCIAS EMPRESARIALES CON ÉNFASIS EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por permitirme la vida, darme la energía y fortaleza al haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, hermanas y sobrinos, por darme siempre su cariño y apoyo incondicional.

A mi padre, q.e.p.d., a pesar de nuestra distancia física, siento que está conmigo siempre y, aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para él como lo es para mí.

Omaira Isabel Guerra Araúz

Agradecimiento

Suele suceder, pero de manera inconsciente, no mencionar a alguien que fue especial en este caminar, disculpas si aquí sucede.

Agradezco a todas las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, especialmente a mis hijos, Lilia Gisselle y Olmedo, hermosos regalos de Dios. El apoyo que me han dado a lo largo de mi estadía en el doctorado para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible…

Asimismo, agradezco infinitamente a mi compañero, Mgter. Adolfo Cosme Quintero, por no dejar que desmayara en los momentos más difíciles en mi vida. Aunque con altos y bajos, aquí estamos caminando hacia la superación y logrando un escalón académico más en mi vida.

De igual forma, agradezco a mi director de tesis, Dr. José Morcillo, por la paciencia y orientación brindada. También a la Dra. Ofelia Mota, mis respetos, por los consejos y correcciones para culminar este trabajo.

A los profesores que me han visto crecer como persona, gracias por sus conocimientos compartidos. También deseo agradecer al Dr. Luis Acosta, director del CRUSAM, por su constante apoyo y palabras de aliento. A mi compadre, el Prof. José Álvaro, por su comprensión en mi caminar; y a mis compañeros de la 3er cohorte , un abrazo.

Resumen

La gestión social como responsabilidad, no solo de la administración sino de la sociedad organizada, busca orientar y dar solución a los problemas estructurales de la sociedad, principalmente a aquellos que están relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad. Supone, por tanto, la acción conjunta de diversos proyectos, programas y mecanismos, y tiene como propósito buscar la igualdad y el desarrollo humano. En el marco de este estudio doctoral, se propone, como objetivo general, construir un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el programa 120 a los 65 de la República de Panamá. En este sentido, la investigación se enmarca en el paradigma cuali cuantitativo como vía para la apropiación de la realidad por parte del investigador. En acuerdo con las características del objeto de estudio, estas se apoyan en una investigación descriptiva, de campo y sustentadas en lo documental. La información se obtuvo con la aplicación de la entrevista estructurada y la observación participante. La muestra está conformada por 384 beneficiarios del programa 120 a los 65 de la República de Panamá. Para la validez de la información se utilizó la estadística descriptiva y la triangulación de fuente. Los hallazgos más significativos fueron interpretados a la luz del conocimiento administrativo, la teoría de la comunicación, la teoría del desarrollo social y la teoría de la gerencia organizativa. Como conclusión más significativa de esta investigación se presenta el hecho de que casi nunca la transferencia aportada por el Estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet y casi nunca es supervisado por el personal de gestión social que garantice la distribución eficiente de la transferencia asignada.

Palabras claves: administración, control, gestión social, programa, vulnerabilidad.

Abstract

Social management as a responsibility not only of the administration but of organized society seeks to guide and provide solutions to the structural problems of society, mainly those related to poverty and vulnerability. It supposes, therefore, the joint action of various projects, programs and mechanisms, and its purpose is to seek equality and human development. Within the framework of doctoral study, it is proposed as a general objective, to build a social management model as a strategy to strengthen the 120 to 65 programs of the Republic of Panama. In this sense, the research is framed in the qualitative-quantitative paradigm as a way for the appropriation of reality by there researcher. In accordance with the characteristics of the object of study, it is supported by a descriptive, field and documentary research. The information was obtained with the application of the structured interview and participant observation. The sample is made up of 384 beneficiaries of the 120 to 65 programs in the Republic of Panama. For the validity of the information, descriptive statistics sand source triangulation was used. The most significant findings were interpreted in the light of administrative knowledge, communication theory, social development theory and organizational management theory. The most significant conclusion of this research is the fact that the transfer provided by the state is almost never enough to cover the expenses of basic services such as water, electricity, gas, urban cleaning and internet and it is almost never supervised by the staff. Of social management that guarantees the efficient distribution of the assigned transfer.

Keywords: administration, control, social management, program, vulnerability.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria ..... *iii*

Agradecimiento ..... *iv*

Resumen ..... *v*

Abstract ..... *vii*

INTRODUCCIÓN ..... *xii*

CAPÍTULO I *1*

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA *1*

1. Descripción del problema **2**

1.1. Preguntas de investigación 4

1.2. Objetivos 4

1.3. Alcance, delimitación y limitaciones de la investigación ***5***

1.3.2. Delimitación ***6***

1.3.3. Limitaciones ***6***

1.4. Proyección de la investigación **7**

1.5. Hipótesis de la investigación 7

CAPÍTULO II ***8***

MARCO REFERENCIAL ***8***

2. Antecedentes de la investigación **9**

2.1. Estudios internacionales 9

2.2. Estudios regionales 11

2.3. Estudios nacionales y locales 12

2.4. Evolución del conocimiento administrativo 12

2.5. Pilares fundamentales de la administración en la organización 15

2.6. Teorías que sustentan la investigación 18

2.7. Principios básicos de la teoría de la organización 25

2.8. Programa 120 a los 65 26

2.8.1. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ***27***

2.9. Misión ***31***

2.10. Visión *31*
2.11. Aspectos sociales del envejecimiento 32
2.11.1. Alimentación saludable *36*
2.11.2. Actividad física y recreativa *37*
2.11.3. Cuidados corporales *37*
2.11.4. Mente activa *39*
2.11.5. Prevención de caídas y accidentes *39*
2.11.6. Tabaquismo y alcoholismo *40*
2.11.7. Cuidado de las emociones y las relaciones *40*
2.11.8. Cuidados médicos y asistencia farmacéutica *41*
2.11.9. Políticas y recursos sociales y sanitarios *41*
2.11.10. Gerencia social 44
2.11.11. Características del gerente social: **44**
2.11.12. Políticas de la gerencia social *45*
2.12. Gestión social 48
2.13. Bases legales 52
CAPÍTULO III *58*
MARCO METODOLÓGICO *58*
3. Enfoque epistémico **59**
3.1. Tipo de investigación 65
3.2. Diseño de la investigación 67
3.3. Población y muestra 68
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 78
3.5. Procedimiento de recolección de datos 81
ANÁLISIS DE DATOS *85*
Conclusiones *104*
Recomendaciones *106*
Referencias Bibliográficas **122**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de procesamiento de casos.....72

Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad.....72

Tabla 3. Muestra estratificada por provincias.....76

Tabla 4. Caracterización de la población adulta mayor por grupos de edad, sexo y escolaridad.....77

Tabla 5. Programa 120 a los 65 cuadro comparativo.....77

Tabla 6. Variable gestión social.....90

Tabla 7. Variable programa 120 a los 65.....93

Tabla 8. Resumen de procedimiento de caso.....100

Tabla 9. ¿Usted como beneficiario del Programa percibe otro ingreso económico que ayude en su calidad de vida?.....100

Tabla 10. ¿El aporte monetario dado por el programa cubre sus necesidades de vestido y calzado?.....101

Tabla 11. Preguntas 1 y 2 101

Tabla 12. Preguntas 1 y 12.....102

Tabla 13. Preguntas 4 y 5.....102

Tabla 14. Preguntas 4 y 5.....103

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Cronograma de la investigación.....80

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Figura 1 Variable gestión social.....93

Figura 2 Variable programa 120 a los 65.....95

Figura 3 Estructura del modelo.....119

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el pensamiento administrativo es considerado por su contribución al proceso de desarrollo de la humanidad como un fenómeno universal. Se le conoce a nivel mundial por constituirse como una actividad relevante que se basa en el esfuerzo cooperativo que el hombre desarrolla en las organizaciones públicas y privadas en una sociedad caracterizada por una creciente complejidad en sus relaciones, así como una mayor dinámica en los procesos de cambio, transformación y adecuación de las cuestiones administrativas que tienen que ver con el progresivo flujo de personas, bienes, servicio, y dinero que se realizan al interior de cada país a través de las fronteras nacionales.

En este orden de ideas, el conocimiento administrativo asume nuevos desafíos en el campo de la gestión social, ya que desde esta perspectiva busca orientar el desarrollo de la sociedad, de manera cooperativa y participativa como eje principal de la ciudadanía organizada que busca orientar y dar solución a sus problemas estructurales, principalmente para atender los niveles de vulnerabilidad y pobreza.

En este sentido, las organizaciones públicas buscan orientar la gerencia pública participativa y dialógica en sistemas orientados a transformar el cambio administrativo burocrático por otro más competitivo y participativo que posibilite la intervención de las diferentes organizaciones de la sociedad en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación de las políticas y programas sociales.

En América Latina, las directrices de la gestión pública local en la participación de la sociedad civil nacen en el marco de la descentralización social de las funciones del Estado como fórmula para regular las oportunidades de la población y reducir las desigualdades regionales y locales. Este es un aspecto que implicó reorientar las políticas sociales para dotar a la población de capital humano y realizar acciones compensatorias; además, contribuirá a asegurar la cohesión social; es decir, que la gestión social se concibe como lo plantea Franco (2003) al indicar que "es la disciplina responsable de la identificación correcta de los beneficios, para el manejo de los medios que se ponen a la disposición para alcanzar los fines de los programas y proyectos estatales".

En el marco administrativo, la gestión social juega un papel importante en la solución de problemas estructurales de la sociedad como salud, vivienda, seguridad, transporte, educación, entre otros donde el logro de esto se configure en una estrategia con énfasis en el desarrollo social sustentable.

Sobre la base de estos planteamientos, la presente investigación se circunscribe en el marco de la gestión social como espacio que administra, controla y orienta los programas y proyectos sociales, para favorecer a la población vulnerable de la República de Panamá.

En este sentido, se destaca la atención del adulto mayor del Programa 120 a los 65, con el propósito de garantizar mejores oportunidades en salud, participación y formación a esta población, pues el envejecimiento demográfico global y el sustancial incremento de la esperanza de vida representan el mayor éxito del desarrollo humano de un país.

En relación a lo antes planteado, el objetivo de la presente investigación es proponer un modelo de gestión social para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá, el cual apunta hacia la planificación, organización, dirección y control del Programa como estrategia para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios o adultos mayores en adelante, aumentando la vida activa, la participación comunitaria, la formación y capacitación, en fin garantizar una mejor atención; es decir, que la nueva propuesta constituye un potencial apoyo para condicionar todas las premisas en el nuevo enfoque del Programa que, además de contemplar todo lo anterior, fuese capaz de asegurar la participación activa de la familia, la comunidad, las organizaciones políticas y no gubernamentales en un trabajo colectivo donde el protagonista principal sea el adulto mayor.

Este estudio está enmarcado en un modelo de investigación cualicuantitativo, descriptivo, de campo y con apoyo documental. Como soporte epistémico, se fundamenta en las contribuciones del conocimiento administrativo, teoría de la comunicación, teoría del desarrollo social y la teoría de la gerencia organizativa. En relación con la muestra del estudio, esta está conformada por 384 beneficiarios del Programa 120 a los 65, distribuidos en 9 provincias y 3 comarcas de la República de Panamá. Para la recolección de los datos, se aplicó, como técnica, la entrevista estructurada y la observación participante. Con relación al análisis de los datos, en el estudio cuantitativo se aplicó la estadística descriptiva; y, en el cualitativo, la triangulación de fuente, para garantizar la validez de la información.

En cuanto a la estructura de la investigación, esta se presenta en tres capítulos organizados, además del análisis de datos, que es en donde se

evidencia la discusión de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones, tal como se detalla en adelante:

El primer capítulo trata de la descripción del problema, en este se presenta el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y la formulación del problema, definiendo el objetivo general y los objetivos específicos. Además, se presenta el alcance, la justificación, la delimitación y limitaciones e hipótesis de la investigación.

El segundo capítulo incluye el marco teórico o referencial, donde se hace referencia a las teorías que sustentan el estudio, referentes y bases teóricas que apoyan la investigación.

En el tercer capítulo se presenta el marco metodológico, que permitió desarrollar el proceso de lo que se quería estudiar y sustentar el porqué de la investigación, procurando establecer la profundidad que llevaría a determinar el conocimiento propuesto, el método y las técnicas base para la recolección y análisis de la información.

Luego se destaca la discusión y análisis de los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos; seguidamente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Para finalizar, se presenta la propuesta de un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

De igual forma, se presentan las referencias bibliográficas, seguidas de los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1. Descripción del problema

Los programas sociales han sido creados para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las regiones donde son aplicados; es decir, que su propósito fundamental es combatir la pobreza y las desigualdades de los sectores sociales más vulnerables. En este aspecto, las políticas sociales juegan un rol relevante; y, el grado de significancia de estas se basa en su nivel de eficacia y sustentabilidad. Estas políticas, deben abarcar tanto el apoyo para la satisfacción de necesidades básicas de la población más carente, como para la creación de mayores oportunidades de empleo a fin de generar ingresos propios, creando un ciclo virtuoso.

Para enfrentar el problema de la pobreza y desigualdad, los países de Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe han diseñado políticas públicas, usando la transferencia monetaria orientada a los sectores más vulnerables. Estos gobiernos explican que estas transferencias se justifican porque es común que en estos países los gastos en infraestructuras y servicios públicos no lleguen a los más pobres, no hay mercados imperfectos que impidan a los más pobres ser más productivos y, finalmente, las desigualdades son heredadas de padres a hijos.

En referencia con lo descrito anteriormente, la República de Panamá, desde la década de los 40 ha impulsado programas sociales para minimizar la pobreza, tratando en lo posible de que estas políticas lleguen a los más vulnerables, tal es el caso del Programa 120 a los 65, amparado en la Ley 45 del 2014. Mediante esta Ley se redujo el requisito de la edad para el ingreso al Programa, a partir de los 65 años y más; de tal forma, que se amplió la cobertura y se aumentó la transferencia monetaria, de cien balboas con 00/100 (B/.100.00),

a ciento veinte balboas con 00/100 (B/.120.00) mensuales para adultos mayores en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginalidad o pobreza; así como para quienes no presentan registro de patrimonio ni cuentan con pensión de jubilación.

Sobre este particular, el estudio realizado se considera relevante, dado que, su objetivo general es proponer un Modelo de Gestión Social para fortalecer el programa 120 a los 65 en la República de Panamá. Esta propuesta tiene la finalidad de comprender el impacto que han tenido los beneficiarios en relación con el programa 120 a los 65, aporte que podría servir de base para dar orden a un accionar de actividades que irían desde la planificación hasta la evaluación de transferencia.

Por otra parte, está investigación tiene relevancia teórica, ya que la propuesta del modelo gestión social, sería un aporte a las instituciones que implementan el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá; además, debido a que la contribución del estudio tiene carácter cognoscitivo, pues el conocimiento es construido, puede servir de guía a todos los actores que implementan el Programa. De igual manera, este estudio es importante desde el punto de vista metodológico, ya que servirá de referente o antecedente a futuras investigaciones.

Otra razón importante que justifica el presente estudio es el interés del investigador, y el hecho de que en la Universidad de Panamá no se han realizado estudios relacionados con el Programa 120 a los 65, siendo un reto profesional en la comprensión del impacto económico que genera dicho programa en sus beneficiarios.

De igual forma, el estudio se justifica desde el punto de vista social, ya que se centra en una población adulta mayor en situación social y económica es altamente vulnerable, ya que son hombres y mujeres que requieren ser atendidos. Con este Programa se les reconoce la dedicación y el compromiso que tuvieron por forjar un país.

Finalmente, el modelo de gestión social que se aporta desde esta investigación se puede justificar porque es un conocimiento generado en el área de estudios doctorales de la Universidad de Panamá, la cual tiene dentro de sus funciones construir aportes que den respuesta oportuna y brinden solución a las necesidades del país, siendo analizada sus variables con el método estadístico SPSS.

1.1. Preguntas de investigación

¿Un modelo de gestión social fortalecerá el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá?

1.1.1. Sub-preguntas de investigación

¿Cuáles son los rasgos distintivos que caracterizan a los beneficiarios del Programa 120 a los 65 de la República de Panamá?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el modelo de transferencia monetaria 120 a los 65 y su importancia en los beneficiarios.

1.2.2. Objetivos específicos

Diagnosticar los rasgos distintivos que caracterizan a los beneficiarios del Programa 120 a los 65 de la República de Panamá.

- Describir los fundamentos epistemológicos que orientan el discurso relacionado con la gestión social y el Programa 120 a los 65.
- Analizar el impacto socioeconómico generado en los beneficiarios del Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.
- Proponer un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá.

1.3. Alcance, delimitación y limitaciones de la investigación

1.3.1. Alcance

El programa de Doctorado en Ciencias Empresariales de la Universidad de Panamá posee tres líneas de investigación: la primera, responde al capital humano y a las competencias relacionadas a la productividad, la transparencia, la responsabilidad empresarial y social; la segunda, se aboca a las tendencias de la dirección estratégica en el desarrollo competitivo empresarial; y, la tercera, se enfoca en las oportunidades, retos y respuestas de las empresas frente a la globalización.

En lo particular, la presente investigación se enmarca en la primera y segunda línea de investigación, pues el estudio se centra en un contexto específico, como lo es el Programa 120 a los 65, el cual está dirigido a personas de la tercera edad de la República de Panamá.

La revisión teórica y práctica permitieron conocer el Programa 120 a los 65 y el impacto socioeconómico en los beneficiarios, lo que facilitó el alcance de la investigación.

1.3.2. Delimitación

Delimitar un tema de investigación significa, enfocar, en términos precisos un área de interés, especificar su alcance y delimitar sus límites. Es decir, llevar el objeto de estudio a una situación o dificultad de difícil solución a una realidad específica y fácil de manejar. En este contexto, (Tamayo 2004) afirma "que la delimitación en la investigación lleva a fijar los recursos, las áreas demográficas y geográficas, los aspectos conceptuales y operacionales para situar la relación de la investigación y ver la posibilidad de su desarrollo" (p.50).

Por otra parte, este estudio se delimita en relación con la muestra tomada para realizar el estudio de campo, en vista de que la República de Panamá cuenta con un gran número de beneficiarios que dependen del Programa 120 a los 65.

1.3.3. Limitaciones

Las limitaciones de esta investigación están relacionadas con la población objeto de estudio y la bibliografía relacionada con el Programa Social 120 a los 65. De igual manera, al momento de la entrevista, se hizo difícil contar con el aporte de algunos beneficiarios y gerentes responsables del Programa para obtener la información requerida para este estudio.

Otra limitante está relacionada con el confinamiento al que estuvo sometido el mundo a causa de la COVID-19, que, por norma de bioseguridad, pocos informantes abrieron sus puertas para aplicar el instrumento, lo que obligó a que, en algunos casos, la entrevista se hiciera por vía telefónica.

1.4. Proyección de la investigación

El estudio, en marcado en un modelo de gestión social, podrá ser una ventana de oportunidades que tendrán los beneficiarios del Programa que brinda el Gobierno de la República de Panamá a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Desde el punto de vista social, el presente estudio pudiera favorecer a cada beneficiario, pues los gerentes encargados de planificarlo no solo pudieran considerar la inversión monetaria, sino también brindar al usuario terapias físicas, ocupacionales, talleres de entretenimiento, de actividades para su vida diaria y el fortalecimiento de capacidades cognitivas, lo que pudiera generar una sensación de bienestar, así como la reintegración a su entorno social.

1.5. Hipótesis de la investigación

Según Hernández (2006), "la hipótesis de la investigación se identifica con la general o empírica y responde, de forma amplia y genérica, a la formulación del problema" (p.76).

En ese sentido, para efectos de esta investigación se presenta una hipótesis.

Hipótesis de trabajo

Un modelo de gestión social fortalecerá el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá.

De cumplirse la hipótesis de trabajo, esta guiará la construcción de un modelo de gestión social, el cual servirá como herramienta para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2. Antecedentes de la investigación

Estos comprenden una serie de estudios realizados por otras personas y sirven de base para la investigación. Para tal fin, se presentan trabajos que preceden a este estudio y, que muestran cómo se ha percibido el fenómeno objeto de estudio; y, cómo se ha abordado y emitido razonamientos al respecto. De tal forma que, en adelante, se presentan los clasificados en estudios internacionales, regionales, nacionales y locales.

2.1. Estudios internacionales

Garín (2015), en su tesis doctoral "Efectos de un Programa de Intervención para Adultos Mayores en Situación de Alta Vulnerabilidad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" expresa que el propósito fundamental de su estudio es conocer el impacto que tiene la aplicación de un programa de intervención combinado con las áreas cognitivas, afectivas y de independencia en una población de adultos mayores. Su estudio lo realizó aplicando un test - pretest a un grupo experimental y, al analizar los resultados concluyó indicando que, en algunos países, el fenómeno de envejecimiento se hizo tan evidente que dejaron de lado la negación y empezaron a trabajar para los adultos mayores, que se encuentran en las etapas finales de vida, ya que son seres dependientes en el mayor tiempo posible.

En ese mismo orden de ideas, Sarasola (2016) en su tesis doctoral sobre Personas mayores, participación social y calidad de vida: "El caso de los bancos del tiempo", sustentada en la Universidad de Sevilla Pablo de Olavide, como

objetivo general la investigación, se propuso conocer si las personas que participan en los bancos del tiempo tienen una mejor calidad de vida que aquellas que no participan. Su metodología se basó en el paradigma cuantitativo, el tipo de investigación fue experimental, en cuanto a la técnica de recolección de datos utilizó el cuestionario. Los resultados del estudio lo llevaron a concluir que los bancos del tiempo son una alternativa positiva en los grupos de la tercera edad, ya que los beneficiados se sienten identificados con sus valores, solidaridad, empatía, compañerismo, trabajo en equipo y justicia social.

Otro antecedente importante, es el de Pérez (2015), presentado en su investigación titulada "Evaluación del Efecto del programa Juntos en relación con la Salud Materno Infantil", quien, como propósito general la investigación, planteó un programa para reducir la pobreza y detener transmisión de esta de una generación a la siguiente. En la propuesta planteada señaló que los beneficiarios del programa "Juntos" cumplen con las corresponsabilidades que pide el programa en relación con partos institucionales, control de crecimiento y desarrollo del niño en el centro de salud y cumplimiento con el calendario de vacunas del niño. En la metodología que utilizó para su estudio se basó en el paradigma cuantitativo, ya que se trataba de una investigación descriptiva experimental; el instrumento utilizado para la recolección de los datos fue una entrevista no estructurada y, el hallazgo más importante se fundamenta en el hecho de que este programa se inició en 2005 y, en la actualidad, beneficia a más de 500 000 hogares.

El aporte de los estudios mencionados en este apartado se relaciona con el presente estudio sobre "Eficacia de la gestión administrativa en los beneficios económicos del Programa de Transferencia Monetaria 120 a los 65 en la República de Panamá, años 2009 – 2019", dado que se utilizan los programas de atención social como una vía para promover el bienestar del adulto mayor en sus diferentes ámbitos de vida.

2.2. Estudios regionales

A nivel regional, Rodríguez (2016) presenta un estudio sobre "La economía social en Honduras", con un enfoque prospectivo, el cual tiene como propósito dotar a los adultos mayores de oportunidades de participación sin disminuir su accionar por la influencia ejercida por grupos económicos y políticos. En cuanto a la metodología, utilizó una estadística descriptiva, con una muestra de 56 informantes y, como conclusión relevante, destacó que el Estado desempeña un papel importante como ente facilitador de los procesos de desarrollo.

En este mismo orden de ideas, Sánchez, García y Guevara (2012) en su estudio sobre "Impacto Socioeconómico en cinco familias beneficiadas en el programa red solidaridad, comunidad San Cristóbal, Cuscatlán" plantearon como objetivo principal el programa Comunidades Solidarias Rurales, enmarcando un paradigma cuantitativo. Utilizaron, como instrumento de recolección de datos, la entrevista no estructurada y, la estadística descriptiva como técnica para analizar la información. El hallazgo más importante en este estudio está centrado en que

el programa contempla acciones focalizadas en familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

Ambos estudios, el de Rodríguez (2016) y el de Sánchez, García y Guevara (2012), han sido de gran importancia para nuestro estudio sobre "Eficacia de la gestión administrativa en los beneficios económicos del Programa de Transferencia Monetaria 120 a los 65 en la República de Panamá, años 2009 – 2019", ya que demuestran que los programas de atención social son significativos cuando se aplican con una excelente administración de los recursos.

2.3. Estudios nacionales y locales

En relación con estos ámbitos, no se encontraron antecedentes asociados a las variables objeto de estudio, Programa 120 a los 65 e impacto socioeconómico; razón por la cual la investigación se considera relevante, pues será un aporte al conocimiento y, además, servirá de soporte teórico para futuras investigaciones, y una guía para la toma de decisiones en programas sociales.

2.4. Evolución del conocimiento administrativo

En administración, como en la política o en la poesía han existido diferentes corrientes o enfoques, es por eso por lo que conocemos varias concepciones acerca de la forma más acertada en que se debe administrar una organización.

La historia de estas tendencias administrativas se remonta al Imperio chino 500 años a.C. Sería Confucio quien sentara las bases de la administración china. Después de los chinos, vinieron los egipcios con un sistema administrativo organizado en agricultura, pastoreo y comercio, que Weber calificó como «burócrata». Más adelante, los romanos desarrollaron un excelente sistema tanto en la agricultura, la minería y el comercio, además de la guerra, lo cual los llevó a la prosperidad durante varios siglos. El espíritu de orden administrativo que tuvo el Imperio romano hizo que se lograra, a la par de las guerras y conquistas, la organización de las instituciones. Estas primeras experiencias de sistemas administrativos constituyen lo que podríamos llamar Prehistoria del pensamiento administrativo.

En la Edad Media europea se desarrolló un sistema político único: el feudalismo. El señor feudal vivía en su castillo, administraba la justicia, dirigía la policía, recaudaba los impuestos y acuñaba la moneda. Esta es, en cierta manera, la aparición de la descentralización, ya que existían las monarquías que gobernaban los territorios, pero eran los señores feudales los que constituían pequeños «estados» y mantenían las monarquías. También en esta época, floreció y se consolidó la Iglesia católica. El estudio de su organización ha de interesar a quien se inicia en las disciplinas administrativas, para conocer la importancia que tiene, en administración, el adoctrinamiento para la consecución de un objetivo. Después de la organización feudalita llegó el período de las revoluciones, entre ellas, la Revolución Industrial y, con ella, nacen también formas de administración no muy ortodoxas.

Máximos exponentes del pensamiento administrativo

Frederick Taylor (1911), quien señala tres elementos fundamentales: estudio del trabajo que corresponde a la organización y programación del trabajo, selección técnica e instrucción del trabajador y el control por parte de los administradores del trabajo ejecutado por el obrero.

Por su parte, Henry Fayol, citado por Torres (2021) promulga varios elementos claves como lo es la agrupación del conjunto de actividades que realiza la organización, operaciones que realizan las empresas, en cuanto a la definición de las funciones que debe desarrollar un administrador con los elementos de la administración y la formulación de criterios que orientan la actividad administrativa como lo son los principios generales de la administración.

Ahora bien, después de Taylor y Fayol, aparece Gantt (1919), con sus diagramas de flujo que permiten estudiar operaciones completas y no solo una actividad en especial. Además, Frank y Lilian Gilbreth (1972), quienes se adelantaron a las bases del estudio moderno del trabajo.

Más adelante, es Max Weber (1920), promulgó la burocracia como el método más efectivo para administrar las organizaciones. La burocracia es un "tipo ideal" de organización delimitada por una estructura de dominación legal que se ejerce por medio de un cuadro administrativo aplicable a grandes organizaciones tanto del estado como del sector privado.

Luego aparece Elton Mayo (1925), quien hace parte de la escuela del comportamiento humano o behaviorismo. Sus estudios buscaban analizar los efectos que ejercían las condiciones físicas sobre los trabajadores y sobre la producción. El resultado más importante de su análisis fue que los factores psicosociales, como el reconocimiento y la conciencia de pertenecer a un grupo, son más importantes para el nivel de producción que las condiciones físicas de trabajo y los incentivos salariales.

Otro exponente de esta academia es Maslow (1982), quien observó que la motivación es muy importante para mejorar la productividad de los individuos, quienes se mueven siempre en busca de satisfacer necesidades que se encuentran jerarquizadas.

Finalmente, aparece la planeación estratégica , propuesta por Fayol (1974), que consiste básicamente en el proceso de desarrollar y mantener una adecuada estrategia entre metas y capacidades de una organización y los cambios en sus oportunidades de mercado. Buscando, de esta manera, lograr una ventaja competitiva sostenible a largo plazo.

2.5. Pilares fundamentales de la administración en la organización

Una buena gestión empresarial vela porque la empresa sea rentable, auto sostenible y viable en términos económicos. Por ello, se centra en factores financieros, productivos y logísticos, según los expertos de las ciencias

económicas y empresariales. Aunque hay varios pilares que sostienen la gestión empresarial, se definen cuatro que son indispensables:

2.5.1. Planificación

La planificación supone analizar y estudiar los objetivos propuestos, así como la forma de conseguirlos. La planificación es una estrategia de acción para decidir qué hacer y porqué, supone crear un plan. El norte de una empresa lo determinan sus objetivos y los diversos propósitos que enmarca la planificación. Este es el primer paso es la primera línea de todo proyecto y sobre la que los expertos, en cada una de las áreas, deben trazar el plan que luego ejecutarán.

Generalmente, los directivos que desarrollan los planes son quienes toman las decisiones, basados en las normas y políticas con que cuenta la empresa. Así, para Stoner y Goostein (1996) "la planificación es el proceso de establecer metas y escoger la mejor manera de alcanzarlas".

2.5.2. Organización

La organización es parte fundamental del estudio de la administración. Según Henri Farol, citado por Hall (1981), "organizar un negocio es dotarlo con todo lo necesario para su funcionamiento: materias primas, herramientas, capital y personal." (p. 19)

Es un sistema diseñado para alcanzar las metas y objetivos de la organización. En otras palabras, la organización es un grupo social formado por personas, que realizan tareas para la administración de una empresa, e interactúa en el marco de una estructura sistemática con la finalidad de cumplir objetivos.

2.5.3. Dirección

Es la actividad que orienta las acciones de una empresa, una organización o una persona hacia determinado fin. Propia del liderazgo mediante la cual se puede influir en la conducta de las personas y grupos, para que confluyan al logro de los objetivos deseados. Es una parte esencial en la administración, ya que, de nada sirve planear, organizar, integrar y controlar, si no se logra una buena ejecución. Esta depende de una buena dirección. Para Terry (1986), la dirección consiste en "Lograr que todos los miembros del grupo alcancen el objetivo, de acuerdo con los planes y con la organización trazada por el jefe administrativo". (p.16)

2.5.4. Control

Es la función encargada de evaluar el rendimiento de la empresa y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que las acciones se ajusten a los objetivos y metas. Para ello, es necesario contar con

procesos y verificar que se realicen de forma correcta. El control se ejerce a través de las evaluaciones personales y de desempeño. Posteriormente, corresponde la fase de retroalimentación; es decir, las acciones correctivas. Cabe resaltar que, el control permite la modificación de los planes, la formulación de nuevas metas, cambios en la operación e inclusive, la reasignación de las personas. Los métodos de control se diseñan según las características de la empresa y su estructura. Para Robbins (1996), el control puede definir como "el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa" (p. 654).

2.6. Teorías que sustentan la investigación

Este marco teórico referencial permite describir las teorías que sustentan el desarrollo de la investigación: teoría humanista de la administración, teoría de la acción comunicativa, teoría del desarrollo social sustentable y teoría de la gerencia organizativa, todas se relacionarán con esta investigación.

2.6.1. Teoría humanista de la administración

La teoría o enfoque humanista de la administración es una perspectiva distinta de la gestión, en este sentido, para George Elton Mayo (1880 – 1849), citado por Sy Corvo, Helmut (2019), está teoría se basa en la idea de las necesidades y los valores humanos, donde las personas son importantes para que una organización consiga sus objetivos y funcione de manera adecuada.

Siempre se ha considerado que los recursos o el capital humano son los activos más importantes. Estos términos denotan a las personas como un medio para lograr algún propósito organizacional, tal como mayor productividad o mayor valor para el accionista.

Sin embargo, ninguno indica el valor intrínseco de las personas como seres humanos. A ese valor inherente, los practicantes del enfoque humanista lo catalogan como dignidad. Con esta teoría, los empleados son vistos no solo como activos económicos valorados principalmente por su productividad, sino como personas con necesidades complejas y un deseo de realizar tareas diarias que sean significativas y variadas.

Implementar los conceptos del enfoque humanista de la administración es difícil, debido a la complejidad del comportamiento humano y por cuestiones éticas en general, teniendo, por ello, muchos desafíos. Esta teoría humanista enfatiza el uso de la motivación interior para incrementar la calificación del personal, aumentando así la eficiencia económica de una organización. También subraya la necesidad de formular objetivos de gestión que incorporen valores humanistas. Por ejemplo, el crecimiento personal y el bienestar del trabajador se toman en cuenta para lograr una productividad óptima en la empresa. Además, las rutinas de trabajo desarrolladas por las organizaciones deberían brindar a los trabajadores la oportunidad de participar en la toma de decisiones.

2.6.2. Teoría de la acción comunicativa

Este trabajo de investigación se apoya en los postulados de Habermas (1987) que señalan que "la comunicación buscando el consenso, implica un poder ejercido intersubjetivamente horizontal y está intrínsecamente relacionada con la libertad" (p.401). De acuerdo con esta idea, se aprecia que las líneas de mando verticales conducen a la obediencia; pero, si desaparecen, el sujeto se perpetra en la comunicación como un poder. El autor sostiene una teoría de la verdad centrada en el irrestricto respeto a la racionalidad del interlocutor en un proceso de comunicación ideal donde los actores poseen el mismo poder.

Por su parte, Habermas (1989) apela a la estructura dialógica del lenguaje como fundamento del conocimiento y de la acción. De ahí se desprende el concepto "acción comunicativa" donde la racionalidad está dada por la capacidad de entendimiento entre "sujetos capaces de lenguaje y acción" mediante actos de habla cuyo trasfondo es un "mundo de la vida" de creencias e intereses no explícitos y acríticamente aceptados por las comunidades de comunicación (p.123).

Desde esta perspectiva, los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder coordinar, de común acuerdo, sus planes de acción y, con ellos, sus acciones.

La Teoría de la Acción Comunicativa es para Habermas (1987) el principio explicativo de una Teoría de la Sociedad fundada en una Teoría del Lenguaje y

en el análisis de las estructuras generales de la acción. El rasgo característico de los seres humanos será la racionalidad manifestada "objetivamente en el lenguaje." (p.122) Debe señalarse, entonces, que el lenguaje está al servicio de la coordinación social, salvando las barreras culturales, las creencias individuales o de grupos; por consiguiente, se trata de conciliar la acción con la interpretación.

Este autor refleja, de esta manera, lo relevante de lo racional como medio para lograr compartir con otros en comunidad. Por tal motivo, aquí se pone de manifiesto la importancia del lenguaje como instrumento válido para presentar enunciados que luego puedan ser objeto de acuerdos, verificación y validación. La racionalidad comunicativa a la que se refiere el autor es también una actitud racional específica que los individuos adoptan hacia otros y hacia sí mismos con una actitud de respeto mutuo. Por otra parte, Habermas (1987) "plantea que los ciudadanos que conforman el ente público deben comunicarse en nuevas formas de relación donde el derecho se ejerza como medio para convertir el poder comunicativo en poder administrativo y organizativo" (p. 125).

Esta teoría se relaciona con el estudio, ya que permite establecer canales de comunicación interdepartamentales, para que exista buen flujo de información en los procesos a ser desarrollados y la comunicación efectiva entre el personal que labora en los distintos departamentos, logrando un clima de trabajo favorable, alcanzando la sinergia en la organización y consiguiendo su éxito.

2.6.3. Teoría del desarrollo social

La visión de desarrollo social ha estado unida a fuertes tensiones que han debilitado el tejido social; entre ella, la atención mundial, los problemas de la equidad, que según se han indicado en la Cumbre Social de Copenhague (1991) su enfrentamiento en las próximas décadas es crucial e impostergable.

Coincide con esta información Burky (1996) quien sostiene que "las regiones de América Latina, Centro América y el Caribe tienen la más pronunciada disparidad en los ingresos de todas las regiones en desarrollo del mundo" (p.120).

En concordancia con esta idea, Wolfensoh (1933), citado por Kliksberg (1995), señala que "la distribución de los beneficios de crecimiento presenta unos de los mayores desafíos y la estabilidad del mundo. Las injusticias sociales pueden destruir los avances económicos y políticos, debemos aprender más por qué y cómo la distribución de ingresos" (p.142).

Otra posición que reitera lo indicado en el párrafo anterior es la de Solow (1956), citado por Kliksberg (ob. cit.), quien subraya que para poder esperar compromisos de la población con políticas de desarrollo "se requiere de una percepción de justicia por todos los grupos sociales, en el sentido de que cada uno recibe una parte justa del progreso económico.

Se evidencia, en esta teoría planteada por Kliksberg (ob. cit.), que la destinada distribución del progreso no tiene relación directa con la pobreza sino con los problemas de equidad, los cuales dañan severamente las posibilidades de crecimiento económico sostenido y, además, la falta de logros que mejor en la precaria calidad de vida de amplios sectores de la población, genera márgenes significativos de pérdida de credibilidad en los gobiernos democráticos en países en vía de desarrollo.

Analizando minuciosamente la situación, se advierte que las relaciones entre lo económico y lo social son complejas, aunque se plantea, según el Banco Mundial, que no menos del 64% del crecimiento económico puede ser atribuido al capital humano y al capital social para formar al capital humano, invertir continuamente en el área de educación, salud y nutrición, entre otras. Esa inversión se ha transformado en una de la más alta rentabilidad.

Dentro de este enfoque, Kliksberg (2003) (ob. cit.), puntualiza, en su teoría, que el desarrollo social aparece en la experiencia concreta de un proceso vital para que pueda existir en desarrollo económico sostenido. Las inversiones en capital humano y capital social y el mejoramiento de la equidad, además de fines en sí mismo, desde la perspectiva de sociedades democráticas, son necesarias para que el crecimiento económico pueda tener bases firmes. Un proceso contrario a lo planteado propiciaría el crecimiento de brechas sociales que seguirían limitando la productividad y, el crecimiento de cualquier región demoraría, a su vez, los procesos de democratización y modernización de los estados.

El mejoramiento de la equidad, en palabra del autor, necesita una interrelación articulada de lo económico y social en un modelo de desarrollo que movilice ambos planos, complementándose uno al otro, y un papel concertador por parte del Estado, propiciando empleos y políticas de ingresos adecuadas. De igual manera, debe sumar aliados al esfuerzo para enfrentar los problemas sociales. En este sentido, se presentan otros elementos esenciales en la transformación económica y social. Se trata del papel de la educación, la atención en salud pública, organizaciones de la comunidad y programas sociales.

Este aporte teórico de la investigación trata de poner de manifiesto los cambios radicales que se están originando en la estructura de producción y que necesitan orientación hacia el privilegio del conocimiento como elemento básico de nuevas matrices productivas. Finalmente, haciendo énfasis en el proceso de formación cultural que subyace todo desarrollo económico y social, se manifiesta la formación del individuo como elemento que vincula de manera muy directa la posibilidad de un desarrollo democrático para insertarse en un esquema competitivo en el ámbito económico, y aumentar, en el mediano y largo plazo, de manera permanente, los logros que se pueden hacer en relación con las políticas económicas y los programas sociales. En concordancia con lo expuesto, Guadilla (1996) señala que una sociedad se considera desarrollada en la medida que tenga ciudadanos que logren superar la pobreza no solo material, sino también intelectual, humana y ética; y, pueda ejercer su creatividad a lo largo de todas las dimensiones de la vida.

2.6.4. Teoría de la organización y administración pública

Según Carles Ramió (1993), las organizaciones públicas formalmente independientes son organismos autónomos o empresas públicas que pueden considerarse organizaciones a efectos analíticos. Su entorno puede estar configurado por otras unidades administrativas cuyos objetivos y decisiones están condicionados por los criterios de instancias superiores. Estos enfoques permiten comprender lo que es la teoría de organización en administración y su diversidad de elementos.

2.7. Principios básicos de la teoría de la organización

Objetivo. Las actividades y tareas de una organización deben focalizarse en un fin común, que establece el propósito que impulsa la empresa.

Especialización. Los trabajadores deben especializarse en desempeñar una sola labor, aprovechando sus habilidades al máximo, lo que ayuda a aumentar la productividad de la organización.

Jerarquía. Establece un centro de autoridad de donde se origina el proceso de comunicación para la consecución de los objetivos en atención a la estructura organizacional.

Responsabilidad. Es necesaria la correlación entre la autoridad y la responsabilidad, porque para cumplir con ciertas responsabilidades se requiere

tener cierto grado de autoridad. Además, la responsabilidad dependerá de la posición y el rol que desempeñe cada trabajador en la compañía.

- Fundamentos epistemológicos que sustentan el desarrollo del estudio.

Se plantean los fundamentos teóricos relacionados con el Programa 120 a los 65, para lo cual se hizo necesario realizar una revisión detallada y reflexiva de cada uno.

2.8. Programa 120 a los 65

Es el Programa Especial de Transferencia Económica a los Adultos Mayores (hombres y mujeres) que consiste en la entrega de ciento veinte balboas con 00/100 (B/.120.00) mensuales a las personas adultas mayores de 65 años o más sin jubilación ni pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza.

En este sentido, el Programa tiene el propósito de liderar la inversión social, para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano del país y lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional. Además, de velar por la protección social y la regulación de la calidad de los servicios, tendientes a prevenir la exclusión social y compensar sus consecuencias.

En este orden de ideas, el Programa 120 a los 65 está adscrito al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como entidad encargada de su implementación y ejecución, a través de una unidad operativa, denominada

Secretaría Ejecutiva del programa 120 a los 65, que se encarga de ejecutar, coordinar, fomentar, atender, evaluar, elaborar, realizar e incluso delegar, cualquier actividad en materia del Programa.

2.8.1. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

En este sentido, la creación del MIDES significó la existencia de una cartera dedicada al desarrollo humano, la articulación de al interior del Estado, consultas con distintos sectores de la sociedad civil, la revisión de experiencias foráneas en esta materia y la armonización con la perspectiva social durante ese período, generando nuevos enfoques en las competencias y jurisdicciones, nuevos roles rectores en el Gabinete Social y, por ende, en el Estado.

Para lograr cumplir con este mandato, el gobierno de turno decidió crear tres instituciones de gestión pública en la ejecución de las políticas sociales diseñadas por el MIDES:

La Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) creada mediante la Ley No. 23 de 28 de junio de 2007, como entidad autónoma del Estado. La referida Ley le otorgó la función de dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, como política de inclusión social fundamentada en los principios de equiparación de oportunidades, respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la participación ciudadana. Esta misma Ley, en su capítulo IV, creó el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) como una instancia interinstitucional e intersectorial que garantiza el cumplimiento de los objetivos y fines de la SENADIS.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) se creó, mediante la Ley 71 de 2008, con la misión de coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres conforme a sus objetivos, atribuciones y funciones. La Ley indica que el INAMU contará con el apoyo del Consejo Nacional de la Mujer, como organismo consultor, proponente y asesor para la promoción y el desarrollo de la mujer en la vida política, social y económica del país.

La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) fue creada mediante la Ley 14 de 2009. Ley que establece una serie de principios y definiciones sobre el Sistema de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y, le asigna funciones a la SENNIAF, como responsable de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas de protección integral de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Las tres instituciones mencionadas, SENADIS, INAMU, en la actualidad Ministerio de la Mujer, y SENNIAF, responden a Juntas Directivas que son presididas por el Ministerio de Desarrollo Social, quien, a su vez, las representa ante el Consejo de Gabinete, lo cual revela una organización gubernamental estructurada como un Sistema Integral de Protección Social, ratificando el carácter de Ente Rector en las políticas para la protección social.

En la República de Panamá, durante el período de Gobierno 2009 – 2014, no se crearon instituciones para ejecutar y coordinar la política social que dictara el MIDES; sin embargo, se establecieron dos programas insignias en favor de

dos grupos de atención prioritaria nítidamente identificados: los Adultos Mayores y las Personas con Discapacidad. El primero, creado mediante Ley 44 de 2009, "Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de setenta Años o más sin Jubilación ni Pensión" que implementaba la protección a adultos mayores de 70 años o más en condiciones de desprotección y pauperización. El segundo, fue creado mediante Ley 39 de 2012, denominado "Programa Especial Ángel Guardián", que está destinado a personas con discapacidad severa en condiciones de dependencia y pobreza extrema, con la finalidad de promover y proteger sus derechos y libertades fundamentales.

A la fecha, la actual administración de Gobierno promovió y promulgó la Ley 15 de 2014, que modifica la Ley 86 de 2010, sobre el Programa B/.120.00 a los 70, y amplió la cobertura del Programa a los adultos mayores de 65 años; es decir, que mediante esta reforma se redujo la edad a 65 años o, más para ampliar la cobertura del Programa, y se aumentó la transferencia monetaria de cien balboas con 00/100 (B/.100.00) a ciento veinte balboas con 00/100 (B/.120.00) mensuales para las personas en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza, y quienes no presenten registros de patrimonios ni cuenten con pensión ni jubilación.

Todas y cada una de estas modificaciones constituyen parte de la estrategia nacional para impulsar el desarrollo humano mediante la participación, el fortalecimiento de la familia y la comunidad, la integración social y la reducción de la pobreza.

- El Programa consiste en la transferencia de una cantidad de dinero mensual para los panameños que sean adultos mayores de sesenta y cinco años o más que no gocen de una jubilación o pensión de una empresa o entidad nacional o extranjera y se encuentren en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. La asistencia económica equivale a ciento veinte balboas con 00/100 (B/.120.00) mensuales, los cuales se entregan directamente a los beneficiarios.

Se hace un registro oficial de datos mediante promotores, técnicos y demás personal autorizado para determinar a los aspirantes que formarán parte del Programa y que cumplen con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad panameña.
- Tener 65 años o más.
- No ser jubilado o pensionado.
- Encontrarse en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

La Ley establece que, en los casos de beneficiarios que enfrentan impedimento de salud o discapacidad, se asignará un representante legal para que reciba la transferencia. La representación legal deberá responder a la voluntad y legítimos intereses de la persona adulta mayor beneficiaria.

La transferencia tiene carácter personalísimo e intransferible y cesará con la muerte del beneficiario. Esta transferencia se entrega contra la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, a satisfacción del MIDES:

- Asistir, de acuerdo con las normas de salud vigentes para el grupo etario de 65 años o más, a los servicios de salud para revisiones anuales y para actualizar la tarjeta de seguimiento.
- Participar en charlas, cursos y seminarios de orientación sicológica, de salud y de desarrollo de capacidades, además de puntos de encuentro de beneficiarios, organizados por el Estado en su beneficio y organizados en las áreas cercanas a su residencia o lugar de pago.

2.9. Misión

Ejercer la rectoría de la política social integral para beneficio de la población en el territorio nacional y, en especial, de los grupos de interés prioritario, así como la presentación de servicios de calidad y oportunos, y el fomento del capital social, bajo una perspectiva de ciclo de vida, protección de derechos humanos y desarrollo sostenible, que contribuya a erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad e inequidad.

2.10. Visión

Ser una institución reconocida por su rectoría eficaz de la política social integral, moderna e innovadora que privilegia el conocimiento, la ética, eficiencia y eficacia en el uso de todos los recursos con transparencia y rendición de cuentas. Con profesionales altamente competitivos y comprometidos, que promueven un Panamá inclusivo, con bienestar y justicia social para todos y todas.

2.11. Aspectos sociales del envejecimiento

El envejecimiento es un proceso irreversible, una experiencia única e individual que afecta a todas las dimensiones del ser humano y que incluye la aceptación y el camino hacia la muerte. Es una etapa en la que se producen muchos cambios vitales (además de los fisiológicos y biológicos), como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas y la muerte de amigos y pareja. Las pérdidas afectivas son difíciles de superar y suponen una afectación psicológica importante. Por otra parte, la jubilación puede conllevar una disminución de los ingresos económicos y, al mismo tiempo, un aumento considerable del tiempo libre, que es necesario aprender a gestionar de forma adecuada.

La persona mayor ve cómo su papel en la vida cambia de forma considerable cuando se jubila, y pasa de ser un sujeto activo a uno más pasivo. Además, si a ello se suman problemas de salud, puede necesitar cuidados específicos. Esta suele ser una de las causas del cambio de vivienda y, en algunos casos, supone el ingreso en una institución.

En adultos mayores sanos, con autonomía y un entorno con familiares que los quieran y, que estén pendientes de ellos en condiciones socioeconómicas suficientes, el envejecimiento puede ser un proceso satisfactorio. Existen numerosas pruebas de que los adultos mayores contribuyen a la sociedad en muchos sentidos; pero, a menudo se les ve de manera estereotipada como una carga económica o como personas frágiles y dependientes con deterioro físico y cognitivo. Estas actitudes esconden una

discriminación por motivos de edad que está muy arraigada en la sociedad, y que puede convertirse en realidad al promoverla.

En la creciente población de personas mayores, las mujeres son más numerosas que los varones y sus características socio demográficas y de salud son claramente definidas y distintas. Se ven afectadas por un menor nivel de ingresos, analfabetismo, soledad y peores entornos. En esta población, también el hecho de ser mujer es un factor que genera importantes desigualdades.

Algunas medidas para reducir las desigualdades de género:

- Evitar hábitos de riesgo (tabaco, alcohol...) y fomentar la vida saludable para las mujeres mayores, como una alimentación rica en calcio.
- Prevenir y tratar las enfermedades que afectan de forma importante al envejecimiento de las mujeres, como son los trastornos cardiovasculares, las pérdidas sensoriales visuales y auditivas, la osteoporosis, la depresión y el deterioro cognitivo y las enfermedades osteoarticulares y reumatológicas.
- Disminuir los estereotipos basados en el género, en especial en referencia a la menopausia y ancianidad de las mujeres, y dejar de identificar la salud de las mujeres con aspectos reproductivos.
- Evitar sesgos que establezcan el etiquetado de las mujeres mayores como pacientes problemáticos que acuden con demasiada frecuencia a las consultas del médico de familia. Es necesario analizar y corregir las discriminaciones basadas en el género y en la asistencia sanitaria prestada a las personas mayores.

- Estar muy atentos a la detección de malos tratos en el ámbito familiar tanto en referencia a la violencia de género como al resto de abusos hacia las personas mayores.
- Promover la alfabetización, cualquier oportunidad de aprendizaje y formación continuada de las mujeres mayores.
- Garantizar que los servicios sanitarios contribuyan a la corrección de estas desigualdades, desde la prevención, la planificación, la asistencia y la investigación.

En este sentido, el término «envejecer satisfactoriamente» se entiende como el hecho de retrasar y compensar el deterioro funcional físico y mental que se asocia a la edad. Esta expresión implica una sensación de bienestar no solo física y mental, sino también social. En su último informe sobre las personas mayores, la organización Mundial de la Salud (OMS) planteó una estrategia de salud pública sobre el envejecimiento, considerándolo desde un sentido amplio, basado en el curso de la vida y en perspectivas funcionales, y fomentando el envejecimiento activo y saludable.

El envejecimiento activo y saludable, según la OMS, citada por Aguirre (2018), es el "proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez".

El envejecimiento saludable se considera en sentido amplio y se basa en el curso de la vida y en perspectivas funcionales. La capacidad funcional comprende los atributos que permiten a una persona ser como quiere ser y hacer

lo que es importante para ella. Se compone de la capacidad intrínseca de la persona, tanto física como mental, las características del entorno, como el hogar, la comunidad y la sociedad en general, y las interacciones entre la persona y esas características. Por último, se considera el bienestar en la vejez en un extenso sentido que abarca cuestiones como la felicidad, la satisfacción y la plena realización.

Este envejecimiento nace con nuestra herencia genética, que puede verse alterada en la vida intrauterina y por las exposiciones en el entorno y los hábitos posteriores. Algunas características personales pueden ser fijas, como el sexo y el origen étnico; otras, reflejan el impacto del medio social, como el nivel educativo, el género o el estatus económico. Las oportunidades y recursos no siempre se corresponden con nuestras necesidades o derechos; pero, sí con nuestra posición social o económica; además, pueden ser injustas o poco equitativas.

El envejecimiento activo se define como el "proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen" Organización Mundial de la Salud (OMS). Los pilares del envejecimiento activo son la salud, la participación y la seguridad. Las claves determinantes son económicas, conductuales, personales, sociales, las relacionadas con los sistemas sanitarios y sociales, y las relacionadas con el entorno físico.

El objetivo es extender la calidad y la esperanza de vida a edades avanzadas, es decir, disfrutar de un envejecimiento activo y saludable, lo que conlleva participar en la sociedad de acuerdo con nuestras necesidades, deseos y capacidades; y, aprovechar las oportunidades de tener buena salud física, sentirse bien emocionalmente y vivir en un entorno social favorable.

Para resumir y aunar todo lo que se ha tratado, se puede elaborar una receta adecuada que contribuya no solo a añadir años a la vida, sino a que estos sean de calidad:

2.11.1. Alimentación saludable

Es recomendable varias comidas al día, siendo el desayuno y almuerzo las comidas principales. Para conseguir el equilibrio alimentario diario, es necesario:

- Comer frutas, verduras y hortalizas (frescas o cocinadas, y mejor las de temporada) en cantidad suficiente.
- Colocar los cereales y las patatas en un segundo término.
- Completar la dieta con proteínas, que deben alternarse durante la semana. Las más adecuadas son la carne blanca, el pescado, las legumbres, los frutos secos y los huevos.
- Consumir aceite de oliva virgen, poca cantidad de sal y beber abundante cantidad de agua.
- Evitar en lo posible alimentos precocinados, bollería industrial y alimentos salados.

- Emplear sistemas de cocinado como la plancha, el hervido, al vapor, al horno y la parrilla, y evitar los alimentos fritos.

2.11.2. Actividad física y recreativa

Realizar una adecuada actividad física diaria fortalece los músculos, mejora la salud ósea, regula el peso, el equilibrio, y disminuye el riesgo de caídas. Además, mejora el humor, la salud mental, ayuda a dormir mejor y previene y alivia enfermedades como infartos, hipertensión, diabetes tipo 2, entre otras.

No es imprescindible practicar un deporte concreto, media hora de actividad física diaria es suficiente para mejorar la salud. Conviene usar menos el automóvil y el ascensor, en su lugar, subir y bajar escaleras. También es importante emplear parte del tiempo de ocio en actividades como nadar, bailar, jugar al ping-pong, hacer yoga, taichí, entre otros.

Puede ocurrir que, debido al estado de salud, no haya opciones para realizar actividad física, por lo que se recomienda hacerlo en la medida de las posibilidades de cada uno, teniendo en cuenta que el ejercicio no debe causar dolor.

2.11.3. Cuidados corporales

Es muy importante mantener una salud bucodental adecuada, lo que implica el cepillado tras cada comida y el uso del hilo dental. Si la dentadura es

postiza, se recomienda limpiarla bien y quitarla por la noche. No deben olvidarse las revisiones periódicas con el dentista.

La piel, al envejecer, pierde elasticidad, se seca y es más frágil. Los cuidados comienzan con una ducha diaria empleando jabones neutros y un buen secado de las zonas de pliegues, y finalizan con la aplicación de una crema hidratante para evitar la sequedad. Es necesario hacer un seguimiento estricto de las pequeñas heridas y de los lunares (observar si cambian de tamaño y color), y prestar atención a las zonas de pliegues por si aparecen enrojecimientos.

La exposición solar es más perjudicial a estas edades debido a la fragilidad de la piel, por lo que las precauciones que deben tomarse son máximas. Debe recomendarse un factor de protección alto o muy alto, y beber mucha agua.

El cuidado de los pies es fundamental. Es necesario revisarlos a menudo y observar si hay lesiones, uñas encarnadas o ampollas. Se recomienda el uso de calcetines de algodón y zapatos cómodos amplios y de tacón bajo.

Lograr un sueño reparador evita el mal humor y el cansancio y, por tanto, el mayor riesgo de caídas. Conviene mantener una rutina horaria, cenar poco, evitar bebidas excitantes y estar activo durante el día para poder descansar mejor por la noche.

2.11.4. Mente activa

Las personas mayores suelen preocuparse por la pérdida de memoria, que no es un problema, si no es progresiva y no afecta a la vida diaria.

Algunos consejos para mantener la mente activa son dormir bien y realizar actividades que estimulen el cerebro, como leer, escribir o usar pasatiempos. También ayudan las relaciones con el entorno y fomentar los conocimientos o habilidades de cada persona, ya que la edad no tiene que ser un inconveniente para seguir aprendiendo.

2.11.5. Prevención de caídas y accidentes

El riesgo de caídas y accidentes aumenta con la edad, debido tanto a la pérdida de los órganos sensoriales, los reflejos y la fuerza muscular, como al efecto de determinados medicamentos y enfermedades. Para prevenirlos, es importante mantener una actividad física regular, con el fin de no perder fuerza y equilibrio, realizar los movimientos con cuidado (levantarse, girar...) y usar bastón o andador si es necesario.

En el domicilio, la iluminación debe ser suficiente y adecuada, procurando tener todo lo necesario a mano, no subirse a los taburetes, sin alfombras y, si hay escalones, utilizar un pasamano. En el baño, son recomendables los agarraderos, la ducha en lugar de la bañera y emplear sistemas antideslizantes.

2.11.6. Tabaquismo y alcoholismo

El alcohol, incluso en pequeñas cantidades, puede afectar al equilibrio y los reflejos. Además, la mayoría de las personas mayores reciben tratamiento farmacológico, y la ingesta de alcohol puede interferir en el efecto que se espera de los medicamentos.

Los efectos perjudiciales del tabaco, tanto para el fumador como para las personas que están a su alrededor, son muy conocidos. Estos efectos son peores con la edad y pueden agravar las enfermedades que padecen las personas mayores. Siempre es buen momento para dejar de fumar.

2.11.7. Cuidado de las emociones y las relaciones

Uno de los principales problemas de las personas mayores es la pérdida afectiva de familiares o amigos, que suele ser muy difícil de superar y tiene una repercusión importante en su estado psicológico. Tener una actitud positiva en la vida ayuda a avanzar con seguridad y a vencer las adversidades que aparecen a lo largo de los años. Para ello, hay que aprender a disfrutar de los pequeños placeres que ayudan a distraerse, mejorar el humor, buscar la felicidad y el bienestar en los círculos familiares y de amistades.

El entorno social adquiere en esta etapa de la vida una gran importancia, por lo que es muy recomendable salir de casa y relacionarse. Es importante tratar con la familia, los amigos y los vecinos. Actualmente, existen diferentes

actividades dirigidas a esta población en todas las ciudades, en las que se puede participar según la preferencia de cada persona.

2.11.8. Cuidados médicos y asistencia farmacéutica

Las personas mayores deben acudir a las revisiones médicas y preguntar al personal sanitario por las enfermedades que padecen (cómo tratarlas, qué aspectos pueden corregir para mejorar, etc.). Además, siempre que aparezcan nuevos síntomas deben consultarlo con su médico o farmacéutico.

Es importante que participen en las campañas de vacunación nacional contra enfermedades, como la gripe.

En cuanto a la medicación, es recomendable que dispongan de una lista con todos los medicamentos que están tomando. Esta lista debe incluir el nombre, la dosis y la pauta del tratamiento. Así mismo, deberán anotar en ella si padecen alguna alergia. En la farmacia puede realizarse un seguimiento fármaco terapéutico. De esta forma, además de evitar posibles interacciones, duplicidades o reacciones adversas de los medicamentos, se ayudará al paciente a mejorar su salud, tanto física como mental, recomendando un plan de vida más saludable para prevenir las enfermedades.

2.11.9. Políticas y recursos sociales y sanitarios

El tema del envejecimiento de la población es una de las principales preocupaciones ciudadanas, políticas y sanitarias de los gobiernos de los países

industrializados. Las dinámicas políticas de cada comunidad tienen que prever que la demanda de la asistencia a las personas mayores irá en aumento, lo que afectará a los diferentes niveles de atención sociosanitarios de los servicios públicos y privados.

Es necesario ayudar a que la persona mayor mantenga su independencia durante el mayor tiempo posible y, cuando sea necesario, proporcionar asistencia y protección, siempre respetando su autonomía y dignidad.

Las medidas de salud pública que se tomen deben garantizar el envejecimiento activo y saludable. Las estrategias para alcanzar este objetivo empiezan por la eliminación de obstáculos que limitan la participación de las personas mayores, la promoción de conductas que mejoran su capacidad funcional, y la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas para asegurar la dignidad en la última etapa de la vida.

En el diseño de políticas, estrategias y programas existen diferentes esferas de acción:

- Adaptar los sistemas de salud a las poblaciones de edad avanzada, creando servicios que proporcionen una atención integrada y centrada, garantizando su acceso y asegurando un equipo de personal sanitario sostenible y debidamente capacitado.
- Establecer sistemas de cuidados a largo plazo, sentando las bases necesarias de este sistema, creando, manteniendo y asegurando su calidad (incluyendo para ello la formación y educación a los cuidadores).

- Crear entornos, adaptados a las personas mayores, que ayuden a combatir la discriminación por motivos de edad, que en todas las políticas y a todos los niveles de gobierno, se propicie la autonomía y apoyen el envejecimiento saludable.
- Mejorar la medición y la monitorización, para lo que es necesario acordar indicadores, medidas y enfoques analíticos relativos al envejecimiento saludable y saber más acerca de la salud y las necesidades de las poblaciones mayores.

Las principales ventajas de la adopción de todas estas medidas son la promoción de la dignidad en la vejez, la reducción de las hospitalizaciones y de los costes asociados, la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de la asistencia y la calidad de vida, la mejora de los cuidados en casos de demencia y, en general, de los cuidados al final de la vida.

Así pues, la promoción y el éxito de las actuaciones para y con los mayores debe basarse en el reconocimiento de su protagonismo, deben plantear la necesidad de potenciar y equilibrar la responsabilidad personal, los entornos adecuados y la solidaridad intergeneracional. Para ello, debe existir una responsabilidad compartida entre la persona y la sociedad. Sólo así conseguiremos que, en el futuro, la vejez sea considerada como un valor para la población.

2.11.10. Gerencia social

La gerencia social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplica para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr desarrollo humano de la población asentada en los respectivos territorios. La gerencia social debe conducir a la obtención de metas determinadas de desarrollo social y humano, mediante el uso eficiente y racional de recursos. Es una herramienta que deben incorporar las instituciones públicas y sociales en sus planes y programas de desarrollo para promover el mejoramiento y calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, Kliksberg (2003) plantea que "la Gerencia Social puede ser entendida, en términos generales, como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en, al menos, una condición de bienestar en la población" (p.34). Su objetivo está referido, al uso efectivo y racional de recursos. Sus principios se basan en el impacto, equidad, focalización, articulación, flexibilidad y participación social. La expresión operativa de la gerencia social se encuentra en la gestión de programas y proyectos sociales.

2.11.11. Características del gerente social:

- Ser un profesional capaz de desempeñarse con idoneidad, eficacia y eficiencia en la gerencia social.

- Tener la capacidad de visualizar la coyuntura socioeconómica y política del país, la región, la localidad.
- Tener habilidad de concertación, negociación de políticas, emprendimientos sociales, manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la gerencia, competencias administrativas tendientes a la optimización de recursos financieros, humanos y logísticos, entre otros que lleven al logro de objetivos organizacionales.
- Poseer capacidad de discernir y actuar sobre las diferentes políticas sociales, enfoques, estrategias administrativas y técnicas para aportar al crecimiento y la generación de excedentes en su entidad u organización posibilitando así la inversión en investigación, la diversificación y la ampliación de cobertura.

2.11.12. Políticas de la gerencia social

- Contribuir a la construcción de políticas y programas sociales que amplíen las oportunidades para sectores pobres y vulnerables de la sociedad.
- Promover la aplicación de políticas y programas sociales inclusivos y equitativos para grupos vulnerables en materias sensibles que afecten la calidad de vida, especialmente para la niñez, la adolescencia y la mujer, en sectores de la salud, educación, violencia y protección especial.
- Desarrollar procesos de formación y capacitación del talento humano vinculado a organizaciones del Estado y de la sociedad civil en marcos conceptuales, herramientas y habilidades para la gerencia social.

La gerencia social en procesos de desarrollo local fomenta las capacidades locales para diseñar y aplicar programas y proyectos sociales que se orienten al cumplimiento de políticas sociales y a los principios de la equidad y la gobernabilidad democrática por medio de acciones como:

- La formación y capacitación de equipos de gobierno, representantes de organizaciones de la sociedad civil, en herramientas para el análisis, la toma de decisiones, la planificación territorial y la gestión social integrada.
- La gestión asociada como escenario de redes sociales, políticas entre actores gubernamentales y sociales.
- La habilitación en el desarrollo local, mediante acompañamiento a agentes de gobierno y sociedad en procesos de generación de respuestas, capacidades para la promoción de la equidad y la entrega de servicios.
- El apoyo a procesos de gerencia social, aplicada con el uso de métodos y herramientas como la planificación situacional, la gestión de programas y proyectos sociales, la planeación basada en derechos humanos, la visibilización y amplia difusión de temas sociales, la gestión basada en resultados, entre otros.

La gerencia social comunitaria brinda herramientas para que la comunidad organizada, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil desarrollen capacidades y decisiones que promuevan el desarrollo social, por medio de acciones, como capacitación de líderes sociales y representantes de organizaciones sociales en habilidades para facilitar procesos de gerencia social en el nivel de base, procesos de empoderamiento en habilidades de gerencia social en proyectos de desarrollo local mediante la

vinculación de facilitadores y mediadores culturales a procesos de base comunitaria y, desarrollo de tecnología apropiada para la gerencia social y comunitaria.

2.11.13 Dimensiones de la gerencia social

Existen tres dimensiones en que se desenvuelve la gerencia social.

En primer lugar, la gerencia social puede considerarse un instrumento sobre el cual recae la responsabilidad de diseñar e implementar las políticas sociales. Esta categoría de lo social comprende, por una parte, la esfera de la política social (organización de los servicios sociales y redistribución de riqueza e ingresos) y, por la otra, todos los puntos del ciclo de reproducción de la vida social (producción, distribución, consumo y acumulación), sobre los cuales se estructura la sociedad.

En segundo lugar, la gerencia social puede verse como un campo de conocimiento en proceso de construcción, experimentación y sistematización que va configurando un perfil de gerente social con inmensos desafíos y retos en la gestión.

Finalmente, la gerencia social puede entenderse como un movimiento profesional demandado, hoy, por innumerables organizaciones, tanto públicas como privadas. De hecho, es cada vez mayor el número de universidades de América Latina que introducen en sus programas cursos de especialización o diplomados sobre el tema, motivadas, en buena medida, por la tendencia

creciente de la banca multilateral y las organizaciones internacionales de canalizar recursos económicos a través de las instituciones sociales y por el afán de preparar expertos en la formulación y ejecución de políticas sociales, buscando, sin lugar a dudas, producir transformaciones en la administración, la planeación, el seguimiento de los programas y proyectos de carácter social, ya sean estatales, en el nivel local, regional o nacional; o, en el contexto de la cooperación internacional.

2.12. Gestión social

La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales. Es la concertación o base de acuerdos políticos, desde una conciencia social responsable, hacia la intervención social efectiva en beneficio de la sociedad.

La gestión social tiene la función de realizar actividades diagnósticas, preventivas y de intervención en las situaciones de riesgo, vulnerabilidad, fenómenos estructurales y necesidad social con enfoques diferenciales y perspectiva, derechos humanos, género, etnias, generación y seguridad humana de cara a la sostenibilidad y sustentabilidad de procesos sociales, entendiendo, además, los sistemas sociales como la pluralidad de agentes individuales que interactúan entre sí, otorgando sus vínculos con la sociedad mientras se elabora el aprendizaje de las pautas culturales.

La gestión social interviene de manera interdisciplinaria en servicios de:

- consultorías y asesorías en áreas de educación, salud, vivienda, familia, recreación, desarrollo comunitario, atención integral a víctimas del desplazamiento forzado, soberanía, seguridad y cultura alimentaria, resolución de conflictos, resiliencia, desarrollo rural, etnias, género, derechos humanos y memoria histórica.
- Diseño, ejecución y evaluación de estrategias integrales y proyectos sociales, de investigación y de intervención con enfoques diferenciales integrales y perspectiva de seguridad humana.
- Asistencia técnica en intervenciones sociales, estudios de impacto social, ambiental y organizacional.
- Planificación de estrategias para la innovación social, mejoramiento de capacidades comunitarias y el desarrollo de gente para la competitividad.
- Asesoría en la construcción y ejecución de programas, planes y proyectos para el manejo superación de la pobreza, migración, víctimas y desarrollo local.
- Interventorías y veedurías en proyectos de desarrollo a escala humana desde las perspectivas y género, etnias, derechos humanos, generación, entre otros, con enfoques integrados multisectoriales.

2.12.1. Siete pasos para hacer una gestión social

2.12.1.1. DIAGNÓSTICO

En esta etapa inicial se investigan todos los datos relacionados con la comunidad, incluyendo aspectos económicos, socioculturales, ambientales, de infraestructura y/o servicios públicos. Esto ayudará a definir las potencialidades, limitaciones y problemas de la comunidad, lo cual dará un panorama más amplio de la situación actual en la que se encuentra.

2.12.1.2. DEFINICIÓN DE ACTORES CLAVES

Es importante definir quiénes son los actores clave de la comunidad; es decir, personas con influencia que viven, trabajan o actúan socialmente en la zona. Estos cumplen el rol de líder y juegan un papel determinante en las relaciones de poder y dinámica social del entorno. Para identificarlos, se hace un mapeo que incluya sus datos de contacto, la percepción que se tiene de la organización o comunidad, el sector que representan y sus niveles de influencia.

2.12.1.3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS

Uno de los compromisos principales con la comunidad debe ser minimizar, controlar, corregir y compensar los impactos negativos que pueda generar la ejecución de operaciones. Además de esto, potenciar y maximizar aquellos impactos positivos que le suman desarrollo al territorio.

2.12.1.4. PRIORIZAR

Este es uno de los pasos coyunturales del proceso, ya que, a partir de toda la información recolectada, se debe definir cuáles de los riesgos y necesidades identificadas son los que se afrontarán con mayor urgencia.

2.12.1.5. OBJETIVOS

Una vez identificados los riesgos, impactos y necesidades de las comunidades, se establecen cuáles son los objetivos principales del plan de desarrollo. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables y a tiempo.

2.12.1.6. PLAN DE ACCIÓN

Con base en los objetivos propuestos, se planifican las acciones a ejecutar y se designan sus respectivos responsables. En este paso es importante que establezcan cronogramas, así se tiene un mayor control sobre el avance del proyecto y el cumplimiento en el tiempo acordado.

2.12.1.7. COMUNICACIÓN

El paso decisivo para establecer y cultivar una buena relación con los actores sociales es mantenerlos informados y dar respuesta a sus inquietudes o

reclamos; por lo tanto, se informa a las comunidades afectadas y se explican las acciones que la organización ha tomado en pro de su seguridad y desarrollo.

La comunicación genera canales de doble vía, donde los vecinos puedan empoderarse de su rol y participar activamente. Esto se logra brindando escenarios de diálogo e interrelación donde se difunda información relevante de manera periódica y se puedan establecer conversaciones con la comunidad.

2.13. Bases legales

Leyes y normas especiales en favor de las personas mayores.

Es imperativo destacar que la República de Panamá, en congruencia con el mandato constitucional e instrumentos internacionales, ha desarrollado e implementado leyes y normas relacionadas con las personas mayores. La adopción del Código de la Familia a mediados de la década pasada constituye un avance importante que refleja la preocupación del Estado, de la sociedad civil y de las comunidades de velar por la familia como unidad básica de la sociedad y, dentro de ella, por sus miembros mayores de edad avanzada.

En el artículo 569 del Código de Familia de la República de Panamá se establece que el Estado panameño, por disposición constitucional, debe desarrollar políticas sociales en favor de la familia en particular, a la que asegurará su continuidad como grupo humano de la sociedad. Lo que complementa en el artículo 571, en el que señala que la participación del Estado

en la organización familiar supone un orden de prioridades para la promoción de la familia en la sociedad; y que, en defecto o carencia del apoyo familiar, deberán actuar en subsidio instituciones comunales, sociales y del Estado para apoyar y fortalecer la actividad familiar.

De esto, se deduce que uno de los objetos de intervención del Estado es la familia y, dentro de ella, sus miembros más vulnerables (niños, jóvenes, discapacitados, personas mayores, mujeres).

A su vez, queda claramente establecido que, cuando exista deterioro o insuficiencia de apoyo familiar, la autoridad podrá intervenir para asegurar el bienestar de los más vulnerables. En el caso de las personas mayores, una lectura analítica del Código permite identificar distintos instrumentos para protegerlos en caso de disfunciones familiares – o, en el caso inverso, fortalecer la institución familiar cuando la dificultad se origine a partir de la presencia de personas mayores en su seno –.

Entre los instrumentos para proteger a las personas mayores, podemos identificar:

- Colocación familiar (artículos 364-371): consiste en ubicar al anciano en un centro u hogar distinto al de sus parientes, con la obligación de alimentarlo, custodiarlo, educarlo, asistirlo y readaptarlo socialmente. Se establece que los parientes y la autoridad competente pueden disponer de la colocación familiar y, en el caso de la autoridad, puede hacerlo cuando exista abandono, peligro, o no se ofrezcan garantías de cuidado.

- Atención de la problemática socioeconómica (artículos 607 y 625): establece que las instituciones que ofrecen prestaciones de servicios y auxilios económicos directos de los sistemas de seguridad social a las familias otorgarán atención preferente a los que soportan cargas especiales por razones de enfermedad, minusvalía, entre otros. Asimismo, dispone que las instituciones de educación deben adoptar medidas necesarias para preparar a las personas mayores en nuevas carreras técnicas y universitarias, favoreciendo la promoción ocupacional.
- Educación (artículos 673-676): dispone la creación de programas educativos para personas mayores y la difusión de los programas dirigidos a ellas.
- Centros de asistencia, habilitación y rehabilitación para ancianos (artículos 721-726): el código indica los requisitos que debe cumplir el personal, regula el ingreso a estos centros y establece que el Estado apoyará su creación con preferencia en los lugares que no reciban los beneficios de la acción estatal y de seguridad social organizada.

Todas estas disposiciones dan origen a un andamiaje de instituciones y normas que sustentan las acciones dirigidas a las personas mayores en nuestro país. Entre estas se encuentran algunos decretos ejecutivos que regulan aspectos particulares, tales como:

Decreto Ejecutivo No. 57 de 19 de junio de 1978, por el cual se establece la tercera semana del mes de noviembre como la "Semana del Anciano (a)" en el territorio nacional.

Decreto Ejecutivo No. 3 de 28 de enero de1999, que dicta las Normas para la apertura y funcionamiento de los Centros de Atención Diurna, Hogares o Albergues Para Adultos Mayores, en que se establecen los requisitos que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que desean establecer estos Centros de Atención y; además, faculta al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia a vigilar y supervisar el adecuado funcionamiento de estas instituciones. Este Decreto se operacionaliza a través Reglamento Interno Único para los centros de atención diurna, hogares o albergues públicos y privados destinados a la atención de las personas adultas mayores (Resolución No. 59 del MINJUMNFA, de 30 de agosto de 1999).

Decreto Ejecutivo No.23 del 24 de junio de 1999, que crea el Consejo Nacional del Adulto (a) Mayor (CONAM), organismo de naturaleza cívica, autónoma y colegiada, que cuenta con la participación de aquellas instancias gubernamentales relacionadas con las acciones a favor de las personas mayores junto con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Decreto Ejecutivo No. 54 de 16 de julio de 2002, donde se establecen las disposiciones que reglamentan los subsidios que otorga el Estado a organizaciones sin fines de lucro y personas naturales dedicadas al desarrollo de programas sociales dirigidos a grupos vulnerables. En otro orden de ideas, podemos mencionar la promulgación de la Ley No. 4 del 29 de enero de 1999, mediante la cual se regula la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad real de género. Esta Ley contiene una sección dedicada a las mujeres mayores y, establece los mecanismos que puede utilizar

el Estado, con el fin de velar por el bienestar, la seguridad social y el potencial de las mujeres adultas mayores.

2.13.1. Bases legales del programa 120 a los 65

El Programa Especial de Asistencia Económica para Adultos Mayores, bajo la denominación Programa B/.100 a los 70, se creó mediante la Ley N°44 de 4 de agosto de 2009, publicada en Gaceta Oficial N°26338. Este Programa se estableció con la finalidad de brindar asistencia económica a adultos mayores de setenta años o más, que no reciban ingreso por jubilación ni pensión.

Posteriormente, en el 2010, la Ley que creó el Programa B/.100 a los 70 (Ley N°44 de 4 de agosto de 2009) fue subrogada mediante Ley N°86 de 18 de noviembre de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°26663-E del 18 de noviembre del 2010, sin modificar su denominación, Programa B/.100 a los 70.

Más adelante, el 4 de octubre de 2012, se dictó la Resolución 255 mediante la cual se adopta la Encuesta de Vulnerabilidad Social del Adulto Mayor para los procedimientos de ingreso y reverificación, basada en la aplicación de la prueba de medios indirectos (PMT), Proxy Means Test (PMT), para la interpretación de los resultados de la encuesta.

Luego, en el 2013, mediante el Decreto Ejecutivo N°11 de 15 de febrero de 2013, se reglamenta la Ley 86 de 18 de noviembre de 2010, que crea el

Programa B/.100 a los 70 y, lo denominó indistintamente Programa B/.120 a los 70.

Además, en diciembre del 2013, mediante Ley N°117 del 11 de ese mismo año, se publican en Gaceta Oficial N°27432, las disposiciones de la Ley 86 de 2010, que crea el Programa B/.120 a los 70 y se establece el aumento del monto de la transferencia, de cien balboas con 00/100 (B/.100.00), a ciento veinte balboas con 00/100 (B/.120.00) para adultos mayores de 70 años.

En el 2014, mediante Ley N°15 de 1ero de septiembre de 2014, publicada en Gaceta Oficial N°27611, se modifica la Ley 86 del 2010, ampliando la cobertura del programa de adultos mayores de 70 años, permitiendo el ingreso a partir de los 65 años y, denominando el programa indistintamente 'Programa B/.120 a los 65'.

Finalmente, en el 2015, mediante Resolución No. 377 del 11 de agosto de 2015, se adoptó la Ficha Única de Protección Social, para evaluar la entrada y permanencia en los Programas Sociales de Transferencias Monetarias Condicionadas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. Enfoque epistémico

El hombre está dotado de una suprema función que es el pensar, lo que le permite relacionarse y resolver problemas que la vida le plantea; es decir, la realidad en la que se encuentra inmerso. En tal sentido, este proceso de acercamiento a la realidad le va permitiendo revelar sus limitaciones, las leyes a las cuales está sometido; pero, también, establece su propia realidad que es igual a decir un modo de pensar y percibir lo que es especifico, esto es lo que Moreno (2015) denomina espíteme, un modo de vida producido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas, que abarca un periodo precisable en el tiempo, es un modo general de conocer.

En este orden de idea, la epistemología encuentra en la filosofía sus principios y en la ciencia, su objeto; es decir, tiene como función no solamente resolver el problema general de las relaciones entre la filosofía y las ciencias, sino servir de punto de encuentro entre ellas. Según Sánchez (2001), "la epistemología es la parte de la filosofía que se preocupa específicamente del estudio crítico de la ciencia en su por menor práctico, es decir, de la ciencia como producto y como proceso" (p.52). En función a esta apreciación, la epistemología consiste esencialmente en un análisis lógico de las estructuras conceptuales de la ciencia, el cual se ubica, por así decir, en un nivel de segundo orden respecto a la reflexión científica.

Desde esta perspectiva, el objeto de estudio de la epistemología no son las entidades acotadas entre espacio y tiempo, como lo son los objetos de estudio en la ciencia misma; sino, entidades intelectuales abstractas que las

distinguen de las científicas para sus investigaciones. Por lo tanto, la epistemología se distingue netamente de la psicología, de la sociología y de la histografía de la ciencia, las cuales realizan los conceptos y las teorías de la ciencia precisamente en su dependencia de factores psicosociales (personalidades, instituciones, grupos sociales, formas políticas, económicas, religiosas, entre otras).

El estudio riguroso del conocimiento, desde la perspectiva filosófica, comenzó con el positivismo lógico, cuyos representantes se agruparon en el Círculo de Viena en 1929, sustentando que el conocimiento que amerita ser estudiado desde el punto de vista epistemológico era aquel relativo específicamente al conocimiento científico.

Por su parte, Tamayo (2007); citando a Aristóteles, (322 a.c) manifiesta que la epistemología es la ciencia y tiene por objeto conocer las cosas en su esencia y en sus causas. De esta manera, la epistemología presenta al conocimiento como el producto de la interacción del hombre con su medio, conocimiento que implica un proceso crítico mediante el cual el hombre va organizando el saber hasta llegar a sistematizarlo, como en el caso del conocimiento científico.

Asimismo, el conocimiento tiene varios caminos, entre ellos se encuentra la corriente positivista, la cual se basa en la teoría positivista del conocimiento que arranca en el siglo XIX con Emile Durkhein y August Comte. Esta teoría conceptualiza al mundo como algo determinado, sus elementos y fenómenos

pueden ser objeto de estudio; en tanto, es posible aislarlos y son susceptibles de un análisis deductivo-hipotético-objetivo. Implica definir a *priori* relaciones de causalidad para explicar los fenómenos estudiados, la única y verdadera relación sería de causa- efecto (Martínez 2017, Pág. 14). Es decir, busca los hechos o las causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos; en este caso, el único conocimiento aceptable es el científico que obedece a ciertos principios metodológicos únicos.

De igual forma, el modelo de la investigación cuantitativa (empírico-analítico) se sustenta en el idealismo subjetivo, como el positivismo, el neopositivismo (lógico y semántico) y el pragmatismo. Esta orientación de la investigación científica resulta la más utilizada en el área de las ciencias sociales y, en especial, de la esfera educativa.

La posición filosófica epistemológica que sustenta este enfoque parte de identificar la naturaleza y la sociedad, por lo que se extiende con exclusividad al canon de las ciencias naturales y exactas, y al estudio de los fenómenos sociales. Otra corriente del pensamiento es el paradigma cualitativo que, de acuerdo con Hurtado y Toro (2001), "la investigación cualitativa pretende una comprensión holística, no traducible a términos matemáticos y pone el énfasis en la profundidad" (p.21).

Por su parte, Bonilla y Rodríguez (2016), manifiestan:

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca indagar sobre la realidad con base en el comportamiento, los

conocimientos y las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos de un determinado contexto espacial y temporal. Esto implica que no aborda la situación empírica con hipótesis deducidas conceptualmente, sino que, de manera inductiva, pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados (p.42).

Dentro de esta perspectiva, la investigación cualitativa parte de la realidad social de los individuos investigados, que son estudiados en su contexto y, posteriormente, se obtiene la información integral del sujeto de estudio y se explica el porqué de las relaciones existentes. Tal como lo especifican los autores Cook y Richards (2011), el investigador cualitativo, en lugar de utilizar definiciones operacionales, "tiende a emplear conceptos que captan el significado de los acontecimientos" (p. 65). Para Berger y Luckman, citado por Rusque (2019), se atiende principalmente al lenguaje en la construcción de la realidad; es decir, se trata de significados internos constituidos por el hacer de las personas en la vida cotidiana.

En armonía con los autores, que abordan la investigación cualitativa, esta se define, como aquella que, fundamentalmente, le interesa el resultado de los acontecimientos, la interpretación de los hechos o situaciones, la observación fenomenológica de una situación o comunidad en particular, la interpretación de los signos y rasgos de una acción humana y su correspondiente descripción;

asunción de una realidad dinámica. Eminentemente, es una investigación subjetiva, más que el reporte cuantitativo de operaciones y análisis fríos en números y en cantidades.

En lo que respecta, al presente trabajo de investigación doctoral, de acuerdo con sus características y naturaleza de objeto, este es un estudio cualicuantitativo, tal como lo indican Hernández, Sampieri y Mendoza, (2018):

> Los estudios cualicuantitativos son métodos mixtos o híbridos que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (denominadas meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 546)

En el proceso cualicuantitativo se utiliza evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (DeCuir-Gunby y Schutz, (2017); Creswell, (2013) y Lieber y Weisner, (2010).

En este acontecer de ideas, Chen (2006) define a los métodos híbridos como:

> La integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una "fotografía" más completa del fenómeno pueden ser conjuntados de tal manera que las rutas

cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (forma modificada de los métodos mixtos). (p. 546)

Los métodos de investigación cualicuantitativos pueden implementarse de acuerdo con diversas secuencias. A veces, lo cuantitativo precede a lo cualitativo; en otras ocasiones, lo cualitativo es primero. También, pueden desarrollarse de manera simultánea o en paralelo, e incluso es factible fusionarlos desde el inicio y a lo largo de todo el proceso de investigación.

Las fuentes de esta investigación que permitieron validar las hipótesis de investigación son:

Fuentes primaria. Para el desarrollo de la investigación se precisó en la entrevista estructurada que se aplicó a los beneficiarios del Programa 120 a los 65; igualmente, se utilizó la técnica de la observación, la cual permitió constatar la información recopilada en los distintos estratos de la población de adulto mayor.

Fuentes secundaria. Para el desarrollo de la investigación se basa en el material ya conocido, organizado con formato específico, que consiste en:

- Tesis doctorales en el área de adulto mayor, programa de adulto mayor, programas sociales de atención al adulto mayor, aspectos socioeconómicos y conocimiento administrativo.
  - Revistas científicas y páginas *web* relacionadas con adulto mayor, programas sociales de atención al adulto mayor, Programa 120 a los 65, aspectos socioeconómicos y conocimiento administrativo.
  - Información estadística sobre el Programa120 a los 65.
  - Manuales y libros relacionados con adulto mayor, programa de adulto mayor, programas sociales de atención al adulto mayor, aspectos socioeconómicos y conocimiento administrativo.
  - Boletines relacionados con adulto mayor, programa de adulto mayor, programas sociales de atención al adulto mayor, aspectos socioeconómicos y conocimiento administrativo.
  - Normativa panameña sobre Programa120 a los 65.

3.1. Tipo de investigación

La investigación que se presenta tiene una tipología descriptiva que, de acuerdo con la opinión de Hernández (2018), es un tipo de estudio que busca "describir y especificar las propiedades importantes de las personas, comunidades o cualquier otro fenómeno; los estudios descriptivos seleccionan una serie de cuestiones y una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga" (p.30).

Por otra parte, la investigación descriptiva, según Selitiz y Jahoda (1977), citado por Ramírez (2012), "es la descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificaciones de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características" (pág. 84). En este sentido, el estudio pretende describir el impacto socioeconómico que ha tenido el Programa 120 a los 65 en sus beneficiarios.

Así mismo, la técnica de investigación utilizada para este estudio es la de campo, que para Arias (2016) es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (p. 31).

En ese sentido, para efecto de la investigación, se obtienen los datos de la información aportada por los beneficiarios del Programa 120 a los 65 y la observación participante realizada por la investigadora.

Además, la investigación es explicativa, tal como lo indican Hernández R. y otros (2018):

> Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales, como

su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurren los fenómenos y en qué condiciones se da este, o por qué dos o más variables están relacionadas. (p. 69)

Sobre este particular, se describen los eventos asociados con el Programa 120 a los 65 y el impacto socioeconómico. En términos generales, la investigación es explicativa, porque, a través de esta, se espera dar respuesta al problema en estudio y poder sustentar con evidencias la hipótesis planteada. Esto implica el proceso de profundizar en el conocimiento, mediante la revisión bibliográfica científica para obtener datos por medio del instrumento de medición, lo que permitirá descubrir hechos y relaciones entre las variables de estudio.

3.2. Diseño de la investigación

En referencia al diseño de la investigación, este estudio se encuentra estructurado en cuatro fases que, a continuación, se detallan:

Fase I. Revisión bibliográfica. Como primer paso se hizo necesario revisar, procesar y clasificar las principales fuentes referidas al Programa120 a los 65 y el impacto social; así como también, las generalidades con relación al adulto mayor e investigaciones previas en relación con el tema de estudio, con el propósito de establecer un soporte teórico.

Fase II. Trabajo de campo. Posterior a la revisión teórica y al desarrollo de los constructos teóricos, se realizó el trabajo de campo. Para tal efecto, se

elaboraron dos instrumentos de recolección de información, que consistieron en una entrevista estructurada que se les aplicó a los beneficiarios del Programa 120 a los 65 y un formato para que el investigador registrara sus observaciones.

Fase III. Análisis de los resultados: Previa a la aplicación de instrumentos, se tabularon y analizaron los datos, para lo cual se utilizó una estadística estratificada en lo cuantitativo; y, en lo cualitativo se empleó la triangulación de fuentes; posteriormente, se establecieron las conclusiones del estudio.

Fase IV. Elaboración de la propuesta. Para elaborar la propuesta, se tomaron, como referencia, los resultados obtenidos en el trabajo de campo, lo cual indicó la elaboración de un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

Todo lo anterior se corresponde a lo planteado por Hernández R. y otros (2006), quienes sostienen que "un diseño de investigación se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de la investigación" (p.108).

3.3. Población y muestra

Según Arias (2016), "la población o universo se refiere al conjunto para el cual serán validadas las conclusiones que se obtengan" (p.51).

3.3.1. Población

La población objeto de estudio está conformada por los beneficiarios del Programa 120 a los 65 que están distribuidos en 9 provincias y 3 comarcas indígenas de la República de Panamá durante los años 2009 al 2019; tomando como referencia para la estratificación el año 2019, ya que son los datos más actualizados confiables, tomando en consideración el éxodo, la tasa de mortalidad y otros factores que incidieron en la desincorporación de algunos beneficiarios.

3.3.2. Muestra

La muestra, según Hernández, Fernández y Baptista (2018), "es en esencia un subgrupo de la población" (p. 112). Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

Básicamente, se categorizan a las muestras en dos grandes grupos: muestras no probabilísticas y muestras probabilísticas.

Muestra no probabilística. En este tipo de muestra la elección de los elementos no depende de la probabilidad; sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, desde

luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas.

Muestra probabilística. En este tipo de muestra, todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos. Esto se obtiene definiendo las características de la población, el tamaño de la muestra y, a través de una selección aleatoria y/o mecánica de las unidades de análisis. En este tipo de muestra encontramos a la probabilística estratificada, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2018) como un muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento; es decir, se considerarán segmentos o grupos de la población, o lo que es igual: estratos. (p.181)

- Determinación del tamaño de la muestra

Hay tres factores que tienen una función importante en la determinación del tamaño de la muestra:

1. Variabilidad de la característica de población que se investiga.
2. Nivel de confianza deseado en el estimado.
3. Grado de precisión deseado en la estimación de la característica de la población. La fórmula empleada para determinar el tamaño de muestra es:

$$\propto = \frac{K}{K-1}[1- \frac{\sum V_i}{V_t}]$$

Donde:

K=Número de Ítems

V_i=Varianza de Ítems

V_t=Varianza total

El Alfa de Cronbach es una medida utilizada para evaluar la confiabilidad y la consistencia interna de los ítems de una escala o *test*.

También, se puede describir como una medida de qué tan estrechamente están relacionados los elementos de ese instrumento de recogida de datos. Esta medida varía entre 0 y 1. Los valores más altos normalmente indican que el cuestionario o encuesta es confiable. En este trabajo el cuestionario está formado por 18 ítems, siendo el tamaño de la muestra a encuestar de 384 beneficiarios del Programa 120 a los 65.

Para poder determinar el nivel de confiabilidad del instrumento, a través del Alpha de Cronbach, se utilizó el *software* estadístico SPSS versión 25. Esta herramienta proyectó los siguientes resultados:

Tabla 1

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N	%
Válido	384	100,0
Excluido	0	0,0
Total	384	100,0

Nota. Esta tabla muestra el resumen de procedimiento de casos. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

N: Muestra

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	No de elementos
0,823	0,825	18

Nota. Esta tabla muestra Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados.

El valor del Alpha de Cronbach obtenido para nuestro instrumento fue de 0.825, 082.5% por lo que concluimos que el instrumento presenta una excelente confiabilidad.

Validación de la encuesta y la entrevista

Los responsables de administrar el Programa 120 a los 65, al reconocer la responsabilidad que tienen con el adulto mayor (hombres y mujeres), que

muchas veces viven en situación de extrema pobreza, tienen el compromiso de garantizar y velar por el derecho que tienen estas personas de la tercera edad, para esto se valen del conocimiento administrativo específicamente en sus cuatro pilares fundamentales (la planificación, dirección, evaluación y control) con el fin de que este programa social llegue a las poblaciones más vulnerables para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Por consiguiente, los instrumentos para la recolección de datos tienen como finalidad aportar al objetivo general y la hipótesis de esta investigación, para lo cual determina y mide las dimensiones subyacentes entre el Programa 120 a los 65 y gestión social.

Todo lo anterior se describe en los capítulos II y III de esta investigación. Por otro lado, la bibliografía consultada permitió unificar los criterios, temas y las preguntas; además de proponer un modelo de gestión social para fortalecer el Programa 120 a los 65. En síntesis, los ítems y preguntas referidas a las variables gestión social y Programa 120 a los 65 utilizados en los instrumentos para la recolección de datos se sometieron a escrutinio, el cual se describe en los apartados siguientes, como un proceso de validación.

Los dos instrumentos de recolección de datos que se diseñaron, tanto la encuesta como el de registro de observación participante, fueron sometidos a juicio de tres expertos (un metodólogo, un administrador y un especialista en sociología). Estos expertos demarcaron recomendaciones y ajustes de forma y fondo, las cuales fueron atendidas.

La validación de los instrumentos es un paso forzoso en el análisis empírico de la investigación, ya que esta etapa les da objetividad, confiabilidad y validez a los instrumentos. Por su parte, Hernández, Fernández & Baptista (2018) manifiestan que:

> La objetividad responde al grado en que los instrumentos son transparentes a la interferencia de los sesgos y tendencia de los investigadores que administran, califican y explican la información contenida en ellos. La confiabilidad de los instrumentos responde al hecho de que su aplicación reiterada al mismo sujeto u resultados iguales, lo que se traduce en consistentes y coherentes. Por último, la validez, la cual responde al nivel en que los instrumentos miden efectivamente la variable sujeta a análisis (p. 200).

En síntesis, la validación de los instrumentos responde a una evaluación cualitativa, la cual fue avalada por expertos. Su consistencia interna responde al método referido en el marco teórico de esta investigación.

- Prueba piloto

Las técnicas de recolección de datos, antes mencionadas, conducen a confirmar la funcionalidad de estos, para lo que se hace necesario una prueba inicial o piloto que mejore los instrumentos que se elaboraron con la misma exigencia y parámetros que exige su aplicación a la muestra que se ha de evaluar en el estudio, tal como lo expresa Malhotra (2004) al indicar que la prueba piloto es "la aplicación de un cuestionario a una pequeña muestra de

encuestados para identificar y eliminar los posibles problemas de la elaboración de un cuestionario". (p. 04)

En este caso, para aplicar la prueba piloto, a un grupo de beneficiarios del Programa 120 a los 65, se obtuvieron los números de teléfono y la dirección electrónica de cada beneficiario por provincia, se les informó por correo electrónico el propósito del estudio, anexándoles los instrumentos de recolección de información. De la misma forma, se aclaró que la encuesta debía ser respondida por dichos beneficiarios.

Los datos recolectados en la encuesta fueron sometidos al estudio de Alfa de Cronbach (consistencia interna), que reflejó la confiabilidad del instrumento en el índice de 0,825, lo que significa que el instrumento es altamente confiable al mostrar un valor mayor de 0.80, presentado con razonabilidad en su diseño.

Los resultados obtenidos en la prueba piloto determinaron, positivamente, la validación de las preguntas y las variables analizadas en los instrumentos. Para efectos de la presente investigación, la muestra de beneficiarios del Programa 120 a los 65 en del año 2019 es de 384 beneficiarios, estratificados en10 provincias de la República de Panamá los cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 3

Muestra estratificada por provincias

No.	Provincia	Año: 2019	Muestra Estratificada
1	Bocas del Toro	2.393,00	6
2	Coclé	16.751,00	46
3	Colón	6.475,00	18
4	Chiriquí	24.493,00	67
5	Darién	2.111,00	6
6	Herrera	9.572,00	26
7	Los Santos	9.853,00	27
8	Panamá	41.384,00	113
9	Veraguas	20.410,00	55
10	Comarca Guna Yala	1.971,00	5
11	Comarca Emberá	563,00	2
12	Comarca Ngäbe-Buglé	4.786,00	13
	Total de beneficiarios	140.762	384

A continuación, se presenta la caracterización de la población adulta mayor por grupos de edad, sexo y escolaridad, la cual se extrae de la muestra estratificada del año 2019.

Tabla 4

Caracterización de la población adulta mayor por grupos de edad, sexo y escolaridad

Año	Edad			Sexo			Escolaridad				
2019	65- 69	70 o más	Total	Hombre	Mujer	Total	NE	EP	ES	EU	Total
Total	282	102	384	172	212	384	16	89	151	46	384

Nota: NE: No escolarizados EP: Educación Primaria ES: Educación Secundaria EU: Educación Universitaria.

Tabla 5

Programa 120 a los 65
Cuadro Comparativo
Años: 2009 - 2019

Provincias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BOCAS DEL TORO							2,172	2,223	2,275	2,331	2,393
COCLÉ							15,197	15,562	15,935	16,318	16,751
COLÓN							5,874	6,015	6,160	6,308	6,475
CHIRIQUÍ							22,222	22,754	23,300	23,859	24,493
DARIÉN							1,916	1,962	2,009	2,057	2,111
HERRERA							8,684	8,893	9,106	9,324	9,572
LOS SANTOS							8,939	9,154	9,374	9,599	9,853
PANAMÁ							37,545	38,447	39,370	40,314	41,384
VERAGUAS							18,517	18,962	19,417	19,883	20,410
COMARCA GUNA YALA							1,768	1,831	1,875	1,920	1,971
COMARCA EMBERÁ							511	523	536	549	563
COMARCA NGABE BUGLÉ							4,342	4,446	4,552	4,662	4,786
Total Beneficiarios	56,667	81,774	85,436	87,154	88,343	90,124	127,707	126,626	127,230	128,689	140,762
Total Monto Pagado	28,301,600	112,000,000	90,769,500	112,326,600	106,108,200	126,169,880	153,393,060	178,587,360	183,048,720	183,496,280	229,954,770

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del MIDES. 2019.

En el cuadro que antecede, se puede describir que el incremento en la cantidad del beneficio cuando el mismo se aumenta de B/.100.00 a B/.120.00 no pasa del 2%.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas de recolección de información aplicadas en esta investigación fueron: la entrevista estructurada y la observación participante, la primera definida por Muñoz (2021) como "La recopilación de los constructos dentro de un tópico de opinión específico, mediante el uso de cuestionario o entrevista, con preguntas y respuestas precisas que permiten hacer una rápida tabulación y análisis de la información" (p.213).

En este particular, se empleó "un instrumento diseñado en base a una escala de medición nominal para medir frecuencias de ejecución de acciones y ocurrencias del fenómeno descrito con opciones de respuestas: siempre, casi siempre, casi nunca, nunca" (Ary,2001, p.31). El instrumento está dirigido a los beneficiarios del Programa 120 a los 65 de la República de Panamá.

De igual manera, en la presente investigación se aplica la técnica de la observación participante, para lo cual se diseñó un formato cuya fuente es el investigador, donde el desarrollo del procedimiento, según Martínez (2017), "se debe realizar sin deformar o distorsionar la realidad que se trata de sorprender en su originalidad y propia espontaneidad y, además, debe ser realizada en el contexto singular donde se produce" (p.186). Al respecto, el mismo autor manifiesta, que, para esto, el investigador vive lo más que pueda con las personas o grupos que desee investigar, compartiendo sus usos, costumbres,

estilos y modalidades de vida. Estas afirmaciones según Martínez (2017), afirman que "en el proceso de observación la estructura de los hechos y la asignación de significados dependen, en gran medida, del observador, pues, está encargado de la teoría que emplea" (p.193). En concordancia, con el autor antes mencionado, la observación participante se usa para describir acontecimientos, eventos, grupos de personas y las interacciones que se observan entre sí.

Tratamiento de la información

La información recolectada, a través de los instrumentos fue analizada desde la metodología cualicuantitativa para lograr su interpretación con criterios científicos.

Medición cuantitativa

Con el propósito de analizar la información obtenida, se empleó la estadística descriptiva, cuya información se plasmó en tablas y gráficas de frecuencia para su clasificación, análisis e interpretación, por ende, se utilizó el análisis porcentual simple, a fin de cuantificar y explicar los porcentajes favorables y desfavorables de las frecuencias por indicador.

Seguidamente, se consideraron los niveles de interpretación en base del promedio de ítems agrupados por dimensión, cuya realidad se contrasta con los postulados del marco teórico. Estos concluyeron con los resultados de la investigación, los cuales fueron presentados en gráficas.

Medición cualitativa

La información obtenida mediante la observación participante servirá de base para fortalecer los datos cuantificables, cuyos resultados son examinados y analizados, se utiliza, para esto, la triangulación de fuente, la cual es definida por Rusque (2019), quien señala que "el análisis de los datos en la investigación cualitativa consiste en reducir, categorizar, clasificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión más completa de la realidad objeto de estudios" (p.181).

Cuadro 1

Cronograma de la investigación

Fase	Actividades	Meses													
		Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
		2021									2022				
Fase I Idea de investigación	Socialización de la idea con el director de la tesis.														
Fase II El problema de investigación	Se plantea el problema, los objetivos, las preguntas de investigación y la justificación.														
Fase III Descripción del marco teórico	Revisión, arqueo, consulta, extracción y recopilación de literatura, para la construcción del marco teórico														
Fase IV Metodología	Selección del tipo y diseño de investigación, la población y la muestra, operacionalización de las variables, elaboración de instrumentos, selección de técnica de análisis de datos.														
Fase V Recolección de datos	Aplicación de instrumentos. Cálculo de validez y confiabilidad de estos.														

Fase VI Análisis de los datos	Selección de la prueba estadística. Realización análisis cualicuantitativo.														
Fase VII Se presentan los resultados y se propone el modelo	Desarrollo del aporte de la investigación.														
Entrega y revisión de la producción de la investigación	En espera de observaciones.														

3.5. Procedimiento de recolección de datos

En el presente estudio se pretende establecer la relación causal entre las magnitudes latentes que delimiten la contribución del conocimiento administrativo con el modelo de gestión social, ambos como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá. Para efecto de esta investigación, la recolección de la información se desarrolló en cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:

Primera etapa. La prueba piloto aplicada tomó un promedio de 25 días. Esta etapa se inició estableciendo contacto con algunos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para solicitar información estadística relacionada con los beneficiarios del Programa 120 a los 65. Además, se cumplió con un grupo de estrategias: aplicar el cuestionario, localizar a una cantidad significativa de adultos mayores, a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y visitas a los hogares, esta última considerando las medidas de bioseguridad emanadas por el Gobierno panameño a causa de la pandemia COVID-19.

En estos encuentros se dio a conocer el resumen del trabajo de investigación "Propuesta de un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá".

Segunda Etapa. Esta se inició cuando el investigador contactó a algunos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en las distintas provincias, con el fin de hacerle entrega del instrumento para que fuese respondido por los beneficiarios del Programa 120 a los 65. Es importante señalar que los funcionarios del (MIDES) han facilitado todo el apoyo en relación con el aporte de datos estadísticos y permiso para que el investigador realice su observación en el área administrativa.

Tercera etapa. En este periodo se realizó la aplicación de los instrumentos de investigación tomando para ello 50 días, debido a que los informantes o beneficiarios del programa se encontraban distribuidos en toda la República de Panamá, situación que condujo a la investigadora a establecer enlaces con los distintos responsables del programa en cada provincia. Aunado a esto, se suma la pandemia por la COVID-19, evento que retrasó la aplicación del instrumento, debido a que la investigadora, junto con su grupo de apoyo, consideró todas las medidas de bioseguridad para aplicar dichos instrumentos en las 12 provincias de la República de Panamá.

Es importante señalar, que en las 10 provincias de la República de Panamá y las 3 Comarcas señaladas por el Ministerio de Desarrollo Social se

encuentra la muestra objeto de estudio de 384 beneficiarios equivalente a la muestra estratificada de la población; toda esta situación conduce a la recolección de datos para el estudio estadístico descriptivo y, en relación con el análisis cualitativo, se toma como referencia la observación participante realizada por la investigadora en la sede de Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Cuarta etapa. Se consideró la tabulación de las encuestas aplicadas. Se creó una base de datos en el programa estadístico SPSS, versión 25, para realizar el análisis de las respuestas dadas por los encuetados en relación con los 18 ítems. En la base de datos se exploró la frecuencia y el porcentaje de los datos. De igual manera, se describió la observación participante realizada en el campo objeto de estudio, la cual se registró en una matriz para, posteriormente, triangular la información.

ANÁLISIS DE DATOS

ANÁLISIS DE DATOS

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos como producto de la aplicación de los instrumentos, los cuales permitieron realizar el análisis que sirvió de base para proponer un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

Estos resultados fueron agrupados por variables, dimensiones y un conjunto de indicadores que permitieron medir la realidad del objeto de estudio. A estos tres conceptos se les denomina operacionalización y, ayudan al investigador a medir de forma exacta su unidad de análisis.

A continuación, se presenta el propósito del modelo propuesto:

En el contexto epistemológico formulado en los capítulos anteriores, desde la perspectiva descriptiva y teórica, se reflexiona sobre el conocimiento administrativo y las debilidades de los programas sociales para conducir de forma objetiva a una propuesta de modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

Con relación al conocimiento administrativo, la variable "gestión social" juega un papel importante en la planificación y ejecución de un modelo de gestión social, ajustado a la realidad de los adultos mayores del Programa 120 a los 65 en la República de Panamá. En el primer capítulo se describieron evidencias relacionados al impacto socioeconómico que ha afectado al adulto mayor en sus

necesidades más básicas, situación que ha llevado al conocimiento administrativo a pensar en esta realidad.

La introversión minuciosa y profunda relacionada con los resultados del desarrollo sustentable Programa 120 a los 65 y del conocimiento administrativo, permitió inferir la realidad del adulto mayor en la República de Panamá para construir la estructura teórica de este estudio, la cual está descrita en el segundo capítulo como marco teórico. Este soporte epistemológico servirá de cimiento en el análisis cuantitativo y cualitativo que conduce a la comprensión, verificación la hipótesis de la investigación y a alcanzar su objetivo.

En relación con el enfoque cualitativo, tal como lo indica Galeano (2004) "el conocimiento es el resultado social penetrado e influenciado por los valores, percepciones y significado de los sujetos que lo constituyen" (p.154). Ahora bien, las acciones y los resultados dan a conocer el impacto socioeconómico del Programa 120 a los 65 en sus beneficiarios y la función del conocimiento administrativo, desde la perspectiva teórica, conduce a la representación objetiva de un modelo de sustentabilidad social dirigido al adulto mayor del Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

Con relación a la realidad del modelo de gestión social, existe una realidad objetiva o una circunstancia social que delimita el Programa 120 a los 65, el cual es necesario observar para darle sentido a la hipótesis de investigación. El presente estudio, fundamenta su análisis en técnicas estadísticas y de observación participante, tal como se manifestó en el tercer capítulo, identificado

como marco metodológico. Como no se tiene control de la realidad objetiva donde participan las variables gestión social y Programa 120 a los 65, el estudio se limita a la "observación de la realidad ya existente, porque no se puede intervenir sobre las variables y sus efectos" (Hernández, Fernández y Baptista, 1991 citado por Ávila 2006, p.154). Sobre este particular, las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron la entrevista semi estructurada y la observación participante. Los datos fueron suministrados por una muestra estratificada de beneficiarios del Programa 120 a los 65.

Las variables nombradas son latentes y no pueden ser observables a simple vista, requieren ser inferidas a través de variables visibles o indicadores. Al respecto, Poza (2008) manifestó que "existe cantidad de conceptos que no son fáciles de definir ni de medir, por lo tanto, requieren ser observadas indirectamente, mediante otros elementos que sí son perceptibles o evidentes para ser entendidos" (p. 156).

El proceso por el cual los datos son analizados conduce a crear la relación entre las variables y pensar en la valorización del modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá. Se trata de una estrategia que tiene como propósito planificar, organizar, dirigir y controlar un conjunto pautas que pudieran orientar el Programa 120 a los 65.

Estudio estadístico

Los fundamentos epistemológicos del estudio manifiestan que el método estadístico busca conocer cómo se vincula el modelo con la gestión social y el Programa 120 a los 65 para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. En relación con el uso del método estadístico, se pretende estudiar la relación entre las variables en el propio entorno en el que ocurre, y conocer cómo será la estructura básica de la experiencia (Ayuso & Ripoll, 2005), en relación con la responsabilidad social y organizacional.

De acuerdo con lo antes expuesto, el análisis de los datos parte con las variables gestión social, Programa 120 a los 65 y distribución de beneficiarios en las 9 provincias y 3 comarcas de la República de Panamá. Estos datos se sustentan en la cantidad de beneficiarios por departamentos, lugar de residencia, nivel de escolaridad, edad, sexo e ingreso al Programa.

Los resultados descriptivos permiten conocer como está distribuido el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá. En base a este conocimiento, se inició el análisis en relación a las variables gestión social y Programa120 a los 65, condensado en un cuestionario contentivo de 18 ítems o variables medibles, distribuidas en tres dimensiones (gestión social, Programa120 a los 65 y adulto mayor), para, luego, proponer un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá, con el fin de dar seguimiento a la transferencia que otorga el Programa 120 a los 65 a sus beneficiarios. En cuanto a las dimensiones, estas se analizaron

descriptivamente, a través dos de cuadros, para observar el nivel de reconocimiento y de contribución.

En relación con los resultados vertidos en los cuadros, se examinaron las variables, aplicando el análisis de estadística descriptiva, técnica que obtiene, organiza, presenta y describe un conjunto de datos, con el propósito de facilitar el uso de estos, generalmente, con el apoyo de tablas, medidas numéricas o gráficas, para los ítems P1, P2, P18 del instrumento de la encuesta, de conformidad con los fundamentos teóricos que se han de valorar en el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá.

Con esta investigación se busca analizar la relación de las variables medibles, de manera sintetizada y concluyente como una contribución a la solución de la hipótesis de esta tesis doctoral.

Análisis de las variables

En esta fase, se analizan los fundamentos relacionados con las variables: Gestión social y Programa 120 a los 65.

Una vez agrupados los datos, a través de la estadística descriptiva, se procede al análisis de las variables. Para ello, el primer instrumento al que se puede recurrir, tanto por su sencillez como por la facilidad de su interpretación, es la representación gráfica de ese carácter. Con la representación gráfica de la variable, según proceda en cada caso, se logra una visión del fenómeno

estudiado de manera rápida y objetiva, solo con la inspección numérica de cada tabla.

Tabla 6

Variable Gestión Social

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total	
Ítem 1	0	7.0	22,7	42.7	27,6	384	100
Ítem 2	0	0	16,1	58,6	25,3	384	100
Ítem 3	1	4,2	39,1	41,9	13.8	384	100
Ítem 4	0	0	49,7	24	26,3	384	100
Ítem 5	0	4,9	20,1	45,8	29,2	384	100
Ítem 6	12,8	24	54,2	9,1	0.0	384	100
Ítem 7	0	0	0	18,2	81,8	384	100
Ítem 8	0	0	0	13	87	384	100
Ítem 9	0	0,3	0	34,1	65,6	384	100
Ítem 10	0	0	0	28,6	71,4	384	100

Nota: En el presente cuadro se registra la información obtenida de la variable sustentabilidad social.

En la tabla 5 "Gestión social", el ítem 1 presenta el resultado de la respuesta de los beneficiaros a la pregunta formulada en cuanto a que si la transferencia aportada por el Estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet. En ese sentido se evidencia que, del total de la muestra, tan solo, el 42,7% manifestó que casi nunca; mientras el 27% indicó que nunca es suficiente; el 22,7% señaló que a veces la transferencia es suficiente y, el 7,0% indicó que casi siempre le es suficiente.

Otro dato importante es el arrojado en el ítem 2, a la pregunta referente a que si ¿el Programa es supervisado por el personal de gestión social?; en este caso, se registra que el 58,6% manifestó casi nunca; mientras el 25,3% indicó que nunca y, el 16,1% dijo que, a veces.

En cuanto al ítem número 3, referente a la consulta sobre si se realiza en su comunidad la capacitación del adulto mayor para ser incorporado al programa de transferencia social, el 1% respondió Siempre, el 4.2% respondió que, casi siempre; un 39,1% señaló que a veces y, 41,9% respondió que casi nunca y 13% respondió que nunca.

En cuanto al ítem número 4, referente a la consulta sobre si el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través del Programa de Transferencia, promueve actividades recreativas y culturales dirigidas al adulto mayor, el 49,7% respondió que, a veces; un 26,6% señaló que nunca y, un 24,0% indicó que casi nunca.

En el ítem número 5, a la pregunta referente a que si perciben otro ingreso económico que le ayude en su calidad de vida, el 45,8% de los entrevistados dijo que casi nunca; el 29,2% respondió que nunca, mientras que el 20,1% indicó que, a veces, y, el solo el 4,9% dijo que casi siempre lo perciben.

En el ítem número 6, a la pregunta referente a la que la transferencia económica hace que Usted se sienta atendido de manera digna en su condición de adulto mayor?, 12.8% respondió que Siempre; el 24% de los entrevistados dijo que casi

siempre; el 54,2%% respondió que a veces 45.8% respondió que casi nunca; mientras que el 29% indicó que, nunca perciben la trasferencia económica.

La información que reporta el ítem número 7, relacionada a la consulta sobre si el Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Programa, ha propiciado jornadas de atención médica que favorezcan al adulto mayor, el 81,8% de los encuestados respondió que nunca; el 18,2% dijo que casi nunca.

En lo que se refiere al ítem número 8, correspondiente a la pregunta sobre si el programa de asistencia social promueve la participación del adulto mayor en actividades de autoestima y motivación, el 13%% respondió que casi nunca; y, el 87% manifestó que nunca.

En lo que se refiere al ítem número 9, correspondiente a la pregunta sobre si Ministerio de Desarrollo Social ha realizado actividades formativas y de capacitación para los adultos mayores en sus comunidades, el 65,6% respondió que nunca; y, el 34,1% manifestó que casi nunca.

En lo que se refiere al ítem número 10, correspondiente a la pregunta sobre si el programa de atención social promueve en la población del adulto mayor actividades relacionadas con valores culturales y sociales, 28.6% manifestó que casi nunca, mientras que el 71% manifestó que nunca.

Los resultados de la tabla 5 muestran una realidad difiere con lo planteado por el MIDES en su Programa 120 a los 65, en el cual describe que dentro de sus propósitos está el liderar la inversión social, para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano del país y, así, lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional, además de velar por la protección social y la regulación de la calidad de los servicios tendientes a prevenir la exclusión social y compensar sus consecuencias.

A continuación, se presenta la representación gráfica de la variable gestión social.

Figura 1

Variable gestión social

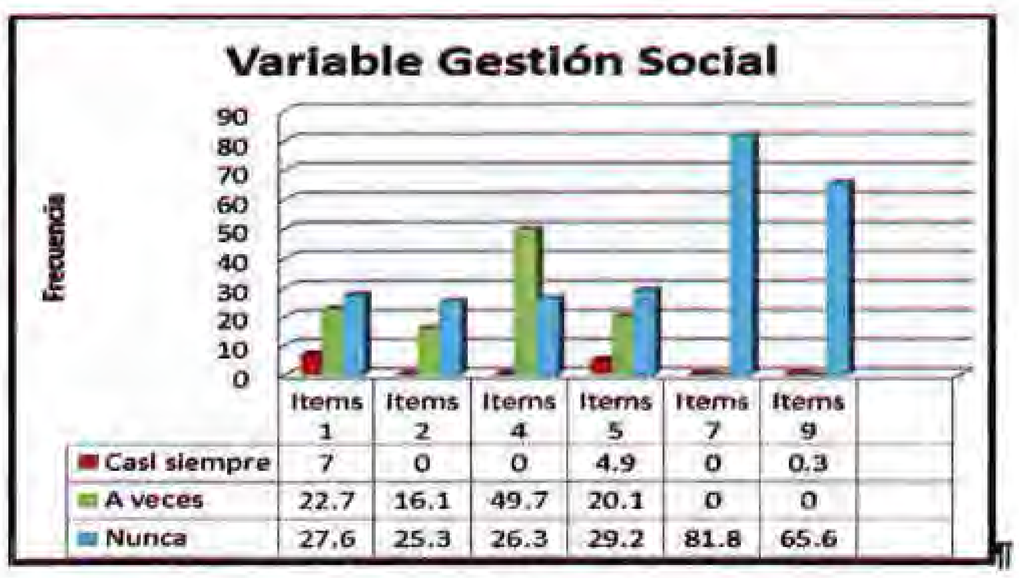

Tabla 7

Variable Programa 120 a los 65

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total	
Ítem 11	1,3	7,6	8,3	38,5	44,3	384	100

Ítem 12	0,8	20,6	42,2	36,5	0	384	100
Ítem 13	0	16,7	21,1	32,8	29,4	384	100
Ítem 14	0	0	0,8	33,6	65,6	384	100
Ítem 15	0,8	23	50,3	28,4	0,3	384	100
Ítem 16	0	0,3	32,8	31,3	15,6	384	100
Ítem 17	0	4,4	4,4	38,8	52,3	384	100
Ítem 18	0	2,6	49,7	40,1	7,6	384	100

Nota: En el presente cuadro se registra la información obtenida de la variable Programa 120 a los 65.

Los resultados que refleja este cuadro en el ítem 11 muestran que el 44,3% de la población de adultos mayores expresó que nunca han estado de acuerdo en que la transferencia monetaria se realice trimestral; el 38,5% dijo que casi nunca estaba de acuerdo, el 8,3% indicó que a veces está de acuerdo; mientras el 7,6% indicó casi siempre lo está y el 1,3% afirmó que siempre está de acuerdo. En cuanto al ítem 12, el 42,2% de los encuestados manifestó que, a veces, la transferencia aportada por el Estado satisface sus necesidades básicas de alimentación; en tanto que 36,5% expresó que casi nunca los satisface; en cambio, el 20,6% señaló que casi siempre cubre sus necesidades y, un 0,8% dijo que siempre. También se observó que a la pregunta formulada en el ítem 13 el 32,8% respondió que casi nunca la transferencia aportada por el Estado satisface sus necesidades relacionadas con medicinas y tratamiento médico; igualmente un 29,4% de la muestra dijo que ese aporte nunca satisface estas necesidades, por otra parte, el 21,1% señaló que, a veces, se satisfacen las necesidades y, 16,7% dijo que casi siempre.

Con relación al ítem 17, un 4,4% reveló que casi siempre el aporte monetario asignado por el Estado cubre sus necesidades de vestido y calzado, en tanto que el 4,4% dijo que a veces, mientras que el 38,5% indicó que casi nunca y el 52,3% señaló que nunca el aporte monetario asignado por el Estado cubre las necesidades de vestido y calzado. En el ítem 18 se observa que los resultados arrojaron que el 49,7%, a veces, se siente conforme con el monto de la transferencia; mientras que el 40,1% casi nunca está conforme. El 7,6% manifestó que nunca se siente conforme y, un 2,6% dijo que casi siempre se siente conforme.

Los resultados obtenidos, contradicen lo expuesto por la Ley 15 del 2015 el cual considera que cada una de estas modificaciones constituyen parte de la estrategia nacional para impulsar el desarrollo humano mediante la participación, el fortalecimiento de la familia y la comunidad, la integración social y la reducción de la pobreza.

Los resultados se representan en la siguiente figura.

Figura 2

Variable Programa 120 a los 65

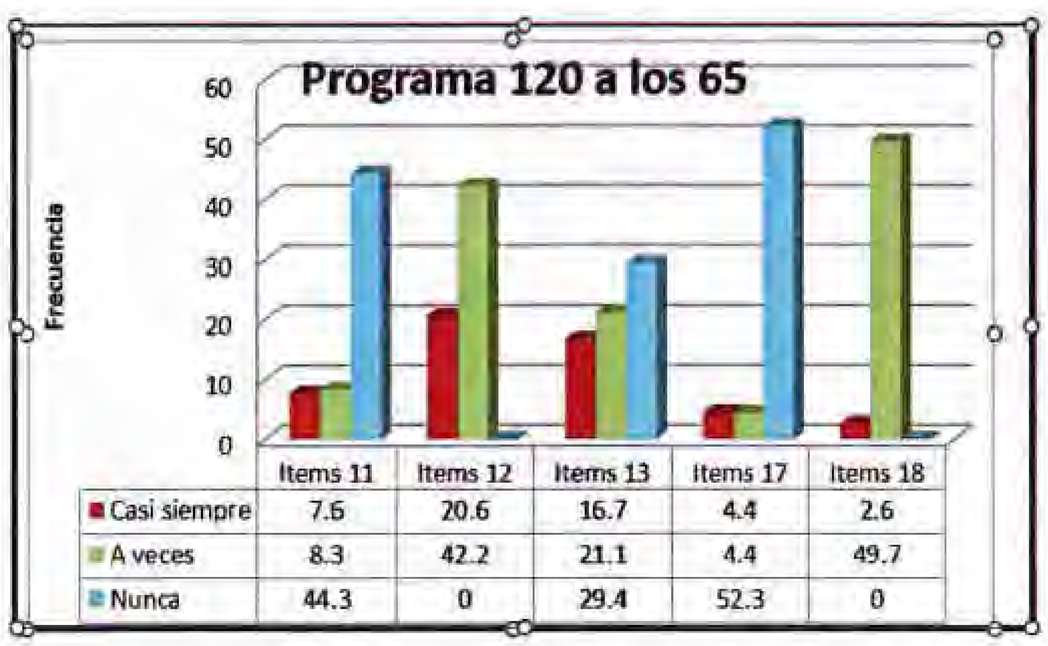

Análisis de la observación participante

Con el objetivo de garantizar la validez de la información aportada por los beneficiarios del Programa 120 a los 65 de la República de Panamá, se recurrió a la observación, como técnica en la investigación cualitativa, que posee una propiedad singular como lo es el empleo de los cinco sentidos para interpretar los hechos objeto de estudio. Sin embargo, en este acto de observación y registro pueden intervenir elementos que lo alteren, tales como los errores de observación que provienen de los sentidos y, a veces, de la mente del observador, por los que se requiere ir registrando lo observado durante el proceso.

Para efecto de la presente investigación, se realizó un registro con el propósito de observar los rasgos que caracterizan a los funcionarios que ejercen funciones en la oficina central del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de la República de Panamá en relación con el Programa 120 a los 65, observación que dio origen a una matriz que reporta de forma integral los aspectos observados. En relación con esto, Sierra (2001) define esta técnica como "la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de su propio sentido con o sin ayuda de recursos tecnológicos" (p.59).

De acuerdo con lo expresado por el autor, aplicar esta técnica es integrarse al grupo que se desea estudiar como un miembro más, participando activamente durante el proceso de observación en sus varios momentos.

A continuación, se presenta una matriz que, de manera general, refleja la interpretación del producto final de la observación de la realidad.

Figura 3.

Triangulación de fuente

UNIDAD DE OBSERVACIÓN	ASPECTOS OBSERVADOS	SÍNTESIS INTERPRETACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN
Gerencia y Administración	Los rasgos que caracterizan la gerencia del Ministerio de Desarrollo Social que tiene los datos del Programa 120 a los 65, desde sus inicios en el año 2009, reflejan lo siguiente: -La observadora desde un primer momento que realizó su notificación para solicitar información respecto al Programa, recibió respuesta a destiempo o meses después, en dicha respuesta le manifiestan que debe reenviar de nuevo la nota por cambio de ministro y director del Programa, manifestando también que la información es confidencial por lo que le indican que la va a atender un abogado, pero que debe hacer los cambios que le solicitan. En una siguiente nota se hace el cambio de procedimiento, pasan unos meses e indican que van a suministrar la información alegando que la misma es confidencial, finalmente en la visita acordada se logró obtener la información asumiendo el compromiso de no explicar bajo ningún concepto para no comprometer al funcionario.	Se precisa en esta visión de gestión social que la debilidad pudiera estar centrada en la falta de organización estratégica que, tal vez, este enlazada no solo con una gerencia de gestión que vele por los procesos administrativos de esta institución, sino que esté asociada al hecho del conocimiento administrativo que rompa con burocracia y se convierta en un conocimiento que trascienda a los beneficiarios del Programa 120 a los 65, tal como lo indica. La institución desde un ámbito eficiente y sustentable, con esto se evitaría largas en los procesos y desinformación en la atención a los beneficiarios. Esta situación se puede prevenir poniendo en práctica un modelo de gestión que no solo de respuestas rápidas a quien busca información, sino que sea un abanico de nuevas oportunidades para los beneficiarios del Programa 120 a los 65, tal como lo indica Parra Terry (1986).
Programa 120 a los 65	En cuanto al Programa 120 a los 65, en las entrevistas realizadas a los beneficiarios se pudo constatar que no existe una supervisión por parte de especialistas para controlar la distribución de los120 mensuales. En cuanto a las viviendas, la mayoría de los beneficiarios manifiesta que no hacen mejoras a sus viviendas por temor a que le quiten el beneficio. Por otro lado, manifiestan que no le alcanza para la comida, en muchos casos no gozan de buena salud. Se observan problemas de enfermedad crónica como: artritis, presión arterial, problemas de memoria, insomnio, discapacidad visual, motora, alzhéimer, un porcentaje considerado presenta problemas de salud bucal. Manifiestan sufrir de depresión por su condición de vida.	En relación con el Programa 120 a los 65, se observó que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) no realiza supervisiones periódicas de los B/.120.00 mensuales, lo que ha traído como consecuencia que un número considerable de adultos mayores no hacen buen uso del dinero asignado por el Estado, lo cual repercuta en la calidad de vida de esta población. Esta situación pudiera revertirse si se pone en práctica un modelo de gestión social dirigido al Programa 120 a los 65 para favorecer a sus beneficiarios; en este sentido, es urgente que el MIDES asuma la gestión social como paradigma para establecer un vínculo de atención con los beneficiarios, tal como lo señala Robbins (1996) el control puede definirse como "el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron

		planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa" (p. 654).

Nota. La figura registra la observación participante de la realidad objeto de estudio. (2024). Registro de la observación de la realidad en la Oficina Central del MIDES.

Valoración de la hipótesis

En el planteamiento del problema del presente estudio, surgió una interrogante razonable ¿Es posible construir un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá? Esto fue el eje principal para formular la hipótesis de trabajo, "un modelo de gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá". Para la verificación se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas:

Ho: El modelo de transferencia monetaria 120 a los 65 no tiene relación con los efectos e importancia entre los beneficiarios en Panamá en el periodo de estudio.

H1: El modelo de transferencia monetaria 120 a los 65 si tiene relación con los efectos e importancia entre los beneficiarios en Panamá en el periodo de estudio.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es Chi –cuadrado (χ^2) de Pearson, por ser una prueba que permite medir aspectos cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, en consecuencia, de esta manera, se pudieron medir las variables de la hipótesis de estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2= Chi-cuadrado

O_i: Frecuencia observada (respuestas obtenidas del instrumento).

E_i: Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban).

TABLA CHI CUADRADO

	0,995	0,99	0,975	0,95	0,9	0,5	0,2	0,1	0,05	0,025
1	0,0000397	0,000157	0,000982	0,00393	0,0158	0,455	1,642	2,706	3,841	5,024
2	0,0100	0,020	0,051	0,103	0,211	1,386	3,219	4,605	5,991	7,378
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	2,366	4,642	6,251	7,815	9,348
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	3,357	5,989	7,779	9,488	11,143
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	4,351	7,289	9,236	11,070	12,833
6	0,676	0,872	1,237	1,635	2,204	5,348	8,558	10,645	12,592	14,449
7	0,989	1,239	1,690	2,167	2,833	6,346	9,803	12,017	14,067	16,013
8	1,344	1,646	2,180	2,733	3,490	7,344	11,030	13,362	15,507	17,535
9	1,735	2,088	2,700	3,325	4,168	8,343	12,242	14,684	16,919	19,023
10	2,156	2,558	3,247	3,940	4,865	9,342	13,442	15,987	18,307	20,483
11	2,603	3,053	3,816	4,575	5,578	10,341	14,631	17,275	19,675	21,920
12	3,074	3,571	4,404	5,226	6,304	11,340	15,812	18,549	21,026	23,337
13	3,565	4,107	5,009	5,892	7,042	12,340	16,985	19,812	22,362	24,736
14	4,075	4,660	5,629	6,571	7,790	13,339	18,151	21,064	23,685	26,119
15	4,601	5,229	6,262	7,261	8,547	14,339	19,311	22,307	24,996	27,488
16	5,142	5,812	6,908	7,962	9,312	15,338	20,465	23,542	26,296	28,845

Para realizar la prueba de hipótesis, aplicamos tablas cruzadas de la herramienta SPSS versión 25. Los resultados obtenidos del procedimiento estadístico para la hipótesis principal son:

Tabla 8

Resumen de procedimiento de caso

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Modelo de gestión social Beneficiarios del Programa 120 a los 65	384	100,0%	0	0,0%	384	100,0%

Nota. En el presente cuadro se refleja el resumen de procedimiento de caso. N. es la muestra.

Tabla 9

*¿Usted como beneficiario del Programa percibe otro ingreso económico que ayude en su calidad de vida? * ¿El aporte monetario dado por el Programa cubre sus necesidades de vestido y calzado?*

		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Total
¿Usted como beneficiario del programa percibe otro ingreso económico que ayude en su calidad de vida?	Nunca	82	30	0	0	112
	Casi nunca	86	69	13	8	176
	A veces	29	41	3	4	77
	Casi siempre	4	9	1	5	19
	Total	201	149	17	17	384

Tabla 10

¿El aporte monetario dado por el programa cubre sus necesidades de vestido y calzado?

Conteos Esperados

		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Total
¿Usted como beneficiario del Programa percibe otro ingreso económico que ayude en su calidad de vida?	Nunca	58,62	43,45	4,95	4,95	112
	Casi nunca	92,12	68,29	7,79	7,79	176
	A veces	40,30	29,87	3,40	3,40	77
	Casi siempre	9	7,3	0,84	0,84	19
Total		201	149	17	17	384

Nota. Frecuencia teórica. Preguntas 5 y 17.

Tabla 11

Preguntas 1 y 2

		¿La transferencia aportada por el Estado satisface tus necesidades básicas de alimentación?				
		Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
¿La transferencia aportada por el Estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet)?	Nunca	40	45	21	0	106
	Casi nunca	71	68	23	2	164
	A veces	22	37	27	1	87
	Casi siempre	7	12	8	0	27
Total		140	162	79	3	384

Nota. Tabla cruzada

Tabla 12

Preguntas 1 y 12

		¿La Transferencia Aportada por el Estado satisface tus necesidades básicas de alimentación?				
		Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
¿La transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos (agua, electricidad, Gas, Aseo Urbano e internet)?	Nunca	38,64	44,71	21,80	0,82	106
	Casi nunca	59,79	69,18	33,73	1,28	164
	A veces	31,71	36,70	17,89	0,67	87
	Casi siempre	9,84	11,39	5,55	0,21	27
Total		140	162	79	3	384

Tabla 13

Preguntas 4 y 5

		¿Consideras que el programa contribuye a mejorar tu calidad de vida?					
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
¿El Ministerio de Desarrollo Social a través del programa de transferencia social promueve actividades recreativas y culturales en su comunidad dirigidas al adulto mayor?	nunca	0	45	43	12	1	101
	Casi nunca	0	18	57	17	0	92
	A veces	1	46	93	49	2	191

Total	1	109	193	78	3	384

Nota: Conteos cruzados

Tabla 14

Preguntas 4 y 5

		¿Consideras que el programa contribuye a mejorar tu calidad de vida?					
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
¿El ministerio de desarrollo social a través del programa de transferencia social promueve actividades recreativas y culturales en su comunidad dirigidas al adulto mayor	Nunca	0,26	28,66	50,76	20,51	0,78	101
	Casi nunca	0,24	10,06	46,23	18,68	071	92
	A veces	0,49	20,86	95,99	38,79	1,49	191
Total		1	109	193	78	3	384

Nota: Frecuencia teórica. Conteos esperados

Conclusiones

La comprensión y análisis profundo de los fundamentos teóricos asociados con la gestión social y el Programa 120 a los 65 permite presentar un conjunto de conclusiones que emergieron en este proceso de investigación, de las cuales, en otros capítulos, sirven de base para construir una propuesta viable de gestión social que sea asumida como una estrategia de control. En este orden de ideas, luego del análisis de los resultados obtenidos, a través de los distintos instrumentos aplicados en este estudio, se concluye que:

en cuanto, al análisis de los resultados estadísticos y la triangulación de fuente, se observó que en la variable gestión social y el Programa 120 a los 65 en la República de Panamá:

- Casi nunca la transferencia aportada por el Estado ha sido suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet y, casi nunca, ha sido supervisado por el personal de gestión social que garantice la distribución eficiente de la transferencia asignada.

  Pocas veces el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Transferencia, ha promovida actividades recreativas y culturales dirigidas al adulto mayor, que fomenten una estabilidad emocional en esta población.

- En relación con el Programa 120 a los 65, los adultos mayores casi nunca perciben otro ingreso económico que le ayuden a mejorar su calidad de vida.

- El Ministerio de Desarrollo Social nunca ha propiciado jornadas de atención médica que favorezcan al adulto mayor, al igual que no fomenta actividades formativas y de capacitación en sus comunidades.

- Los beneficiarios del Programa 120 a los 65 nunca han estado de acuerdo en que la transferencia monetaria se realice trimestral.

- La transferencia aportada por el Estado, a veces, satisface sus necesidades básicas de alimentación y relacionadas con medicinas y tratamiento médico.

- Los beneficiarios del Programa 120 a los 65 manifiestan que casi nunca la transferencia que otorga el Programa contribuye a mejorar las condiciones de la vivienda.

- Son pocos los beneficiarios que se sienten conforme con el monto asignado a la transferencia que les otorga el Programa

Recomendaciones

De las conclusiones presentadas, surge un grupo de recomendaciones orientadas hacia aquellos elementos sustantivos o referentes en los cuales, posteriormente, se abordará una propuesta, por lo que se recomienda:

- Exhortar a los funcionarios públicos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de la República de Panamá a que asuman la gestión social como un desafío y una estrategia de control, ya que esta tiene como competencia dentro de esta organización la asistencia del adulto mayor en sus diferentes necesidades.

- Promover la gestión social como estrategia de control que genera grandes beneficios en la población del adulto mayor, como: asistencia médica, vivienda, calzado, vestido, recreación, formación y capacitación en actividades de emprendimiento que conduzcan al adulto mayor a obtener un ingreso adicional.

- Proponer el servicio de geriatría en las distintas provincias de la República de Panamá, con el fin de mitigar las fragilidades que presenta el adulto mayor y hacer de este un ser humano sano, con mejor calidad de vida, capaz de desenvolverse en su entorno.

- Establecer alianzas estratégicas entre entes gubernamentales, centros hospitalarios y hogares de cuidado, con el fin de brindarles protección a los adultos mayores que no cuenten con una familia funcional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ageing in Spain. World Assembly on Ageing. April (2002). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones Servicios Sociales (IMSERSO).

Arancela, J., Pérez, R., Gondra, J, Orduna J. (2001). Community based program to promote physical activity among elder ley people: The Gero Bilbo Study. J. Nutr Health Aging.

Arias, F. (2016). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 7ma. Edición. Espíteme.

Ary, D. (2001). Introducción a la investigación pedagógica. Acadamen.

Barbany M., Carrillo M, Foz M. (2000). La obesidad en el anciano en España. Estudio SEEDO, Rev Esp Geriartr Gerontol.

BiddleS, MutrieN. (1991). Psychology of physical activity and exercise. London: Springer Verlag.

Bonillas, E. y Rodríguez, P. (2016). La Investigación en Ciencias Sociales, Más Allá del Dilema de los Métodos. Centro de Estudios de Desarrollo Económico. CEDE. Facultad de Economía Universidad de los Andes Colombia.

Buckworth J. (2000). Exercise determinants andinter ventions. Int J. Sport Psychol.

Burky, S H. (1996). Opening Statement. En "poverty & inecuality". Annualworld on development in Latin America and the Caribbean world bank.

Chávez S, López O, Martín J, Hernández E. (1993). Beneficios del ejercicio físico en el anciano. Rev. Cubana Enferm.

Chen, H.T. (2006). Una evaluación impulsada por la teoría Perspectiva de la investigación de métodos mixtos. Investigar en las escuelas. 13 (1), 75-83.

Cook, T.D. y Ch. S. Reiachardt. (2011). Métodos Cuantitativos Diseños, Ejecución de Proyectos Sociales y Educativos. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Dawn Brown. (*1998)* Manual completo de Aeróbic con step, Paido tribo.

Dishman RK, Sallis J, Orenstein D. (1985). The determinants of activity and exercise. Public Health Rep.

Dishman RK. Introduction. (2000). Int J Sport Psychol. EF Deportes. (2020). Actividades recreativas para la socialización del adulto mayor. https://www.efdeportes.com/.

Franco (2003). Adulto mayor. Franco2003adultomayor-Buscar.(bing.com)

Freem. R, y Raymond. (2007). Evaluación de la política social, cuadro de Evaluaciones e informes de programas sociales y políticas de desarrollo Social (CIPP).

Garín M., (2015). Efectos de un programa de intervención para adultos mayores en Situación de alta vulnerabilidad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Grajales G. (1996). Básicos para la Investigación Social de la Serie Textos Universitarios. Nuevo León, México: Publicaciones Universidad de Montemorelos.

Guadilla, C. (2000). Conocimiento educación superior y sociedad en américa latina. Editorial nueva Sociedad.

Habermas, J. (1987). Teoría de acción comunicativa I. Taurus.

Hernández. R, Fernández, C. y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. México D.F. Mc Graw Hill.

Hernández y otros (2018). Metodología de la investigación. 6ta. Edición.

Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación. (1990). Orientaciones Metodológicas de la Gimnasia Musical Aerobia.

Kliksberg., B. (1995). El rediseño del estado para el desarrollo social. http://www.clad.org.ve/0029300.html

Kliksberg, B. y Tomassini, L. (2001). Capital social y cultural. Claves estratégicas para el desarrollo, Compendio. México: fondo de cultura económica.

Kliksberg, B. (2003). Hacia una economía con rostro humano. Oficina de planificación del sector universitario. OPSU. 6ta. Edición.

La Estrella de Panamá (2021). Programas sociales generan un impacto modesto en la reducción de la pobreza panameña, estimó el BID. Https.//www.la.estrella.com.pa/.

López, C. (2019). La evolución del pensamiento administrativo. https://www.gestiopolis.com/

Luckman, B., citado por Rusque (2001). El paradigma cualitativo en la Investigación socio educativo. https//ww.we.ua.es

Martínez, M. (2017). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual Teórico-Práctico. Tercera edición. Trillas.

Maslow, A. H. (1982). La personalidad creadora. Kairós

Matsudo, S. Actividad Física: Pasaporte Para La Salud. (1992). Revista Médica Clinica Las Condes 23(3):209-217.

Mazorra R. Actividad física y salud. (1988). Científico Técnica. Meyer-Andersen. Aeróbic, Ed: Martínez Roca.

Ministerio de Salud Pública (1997). Programa del adulto mayor. MINSAP. CEPAL. La gerencia social. https://www.monografias.com

Morales, M., Moreno, R. (2015). Problema en el uso de los términos cualitativo / Cuantitativo en investigación educativa. Investigando en la escuela.

Morey, M., Crowley, G., Robbins, M. Cowper, P. Sullivan R. (1994). The Gerofit Program: AVA innovation. South Med J. Nadare Eva. Aeróbic en familia, Ed: Parramón.

Muñoz, C. (2021). ¿Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis? Prentice Hall.

Navarro Eng, D. (1990). Gimnasia Musical Aerobia. INDER.

Overstrut, Harry A. (2014). Recreación. En Recreación Fundamentos Teórico – Metodológicos. En: Aldo Pérez Sánchez et.al. Ed. Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".

Pérez. (2015). Los estudios organizacionales como programa de investigación.

Pozo, F. (2008). Una estrategia de investigación en el Sistema Nacional de Salud: La Epidemiologia Clínica. Med Clin (Barc).

Ramírez. (2012). Técnicas para la Elaboración de Instrumentos de Medición. Material Mimeografiado. Escuela de Educación U.C.V.

Robbins, S. (2009). Comportamiento organizacional. https://www.academia.edu/

Rusque, A. (2019). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Ediciones Faces. U.C.V.

Sánchez, G. (2001). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibes.

Sarasola. (2016). Estudio de impacto de instrumentos de evaluación y mejora de centros educativos. Consultado: Marcos Sarasola-Google Académico. 2022.

Sierra, B. (2001). Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios. Novena edición. Editorial Paraninfo.

Sy Corvo, Helmut. (2019). Teoría humanista de la administración: características, ventajas. Lifeder. https://www.lifeder.com/

Tamayo, M. (2007). El proceso de investigación científica. Editorial Tomusa.

Terreros, J., Arnaudas, C., Cucullo, J. (1992). Estudio médico-deportivo en la tercera edad. Valoración médica. Apunts.

Terry. (1986). citado por William Mendoza (2008). Principios de la administración. La Dirección del como fase del proceso administrativo. https://www.live.com

MODELO DE GESTIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PROGRAMA 120 A LOS 65 EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ejes orientadores del modelo de gestión social

Planificación

La planificación estratégica es la herramienta utilizada por las empresas como un proceso sistemático que permite el desarrollo y la implementación de planes con el propósito de alcanzar los objetivos que se han propuesto. No obstante, es una herramienta muy importante para la toma de decisiones de las organizaciones e instituciones, especialmente sobre la forma como se está actuando y el camino que se debe seguir en el futuro para lograr alcanzar los objetivos formulados y establecidos; es decir, la planificación estratégica es poder formular, implantar y evaluar un conjunto de decisiones, que se deben desarrollar de forma inter funcional dentro de la organización para que los objetivos propuestos sean alcanzados.

En lo que se refiere al modelo de gestión social como estrategia para mejorar el Programa 120 a los 65, la planificación juega un papel muy importante, ya que permitirá la planeación de las actividades y acciones que se ejecutarán en cada uno de sus ejes temáticos, como lo son el diagnóstico situacional de la realidad, formulación de objetivos, análisis de estrategias y recursos humanos y materiales, para, finalmente, tomar decisiones en cuanto a las debilidades y fortalezas del Programa.

A continuación, se describen los objetivos, el diagnóstico, las actividades y el recurso humano necesario para el accionar del modelo propuesto.

Diagnóstico

Es una herramienta que utiliza la profesión de Trabajo Social, específicamente en la atención comunitaria, esta herramienta se fundamenta con investigaciones de campo y brinda un conocimiento general de las condiciones socioeconómicas de la población. En el caso del modelo propuesto, esta actividad pretende abordar la realidad de cada beneficiario, desde todos sus aspectos (vivienda, salud, recreación, entre otros), para luego caracterizar y definir las debilidades y fortalezas que, posteriormente, serán priorizadas.

La matriz FODA (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas)

La FODA es una estrategia esencial en la planificación, se diseña con el objetivo de realizar un análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) en la organización, la misma es una herramienta fundamental en la administración y en el proceso de gestión social, se recurre a ella para desarrollar una estrategia de negocio que sea solida a futuro, además la FODA es útil para todo gerente de una organización.

En este orden de ideas, la matriz FODA cumple con unos objetivos:

Fortaleza. Son los atributos o destreza que una organización tiene para alcanzar los objetivos.

Oportunidades. Son las condiciones externas; es decir, lo que está a la vista por todos o la popularidad y competitividad que tiene la organización para el logro de las metas.

Debilidades. Es lo que es perjudicial y desfavorable en la ejecución de los objetivos.

Amenazas. Lo perjudicial, lo que amenaza a la institución u organización, que se encuentran externamente, las cuales pudieran convertirse en oportunidades para alcanzar los objetivos.

En el caso de la propuesta de gestión social como estrategias para fortalecer el Programa 120 a los 65, lo primero que se considera es la nueva perspectiva que tendrá el Programa; posterior a esto, se establece una lista de fortalezas y debilidades presentes, también se enumeran las oportunidades y amenazas reales que se pueden presentar en el futuro. Estos cuatro aspectos deben ser evaluados por un equipo de especialistas, para que luego surja el plan de trabajo. En este sentido, es preciso mencionar que, para elaborar una matriz FODA, se tiene que hacer un estudio interno y externo del Programa, esto con el fin de cumplir con las metas que se planifiquen, transformando las debilidades del Programa en fortalezas y brindar mejores oportunidades al adulto mayor.

Objetivos

- Fortalecer el Programa 120 a los 65 mediante un conjunto de estrategias vinculadas con la gestión social, que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor de la República de Panamá.

- Asumir el paradigma de la administración como instrumento para mejorar el Programa 120 a los 65 de la República de Panamá, a través de la gestión social.

- Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas desde una perspectiva interorganizacional e intersectorial para la planificación de proyectos, programas y demás actividades vinculadas con el adulto mayor.

- Proponer canales de comunicación que establezcan alianzas entre los distintos entes gubernamentales, sectoriales, comunitarios, educación, cultura y familia, todos estos corresponsables con el adulto mayor.

Actividades

Son aquellas actividades realizadas en un territorio con participación de la población, que están dirigidas a promover la salud, incrementar la calidad de vida y velar por el bienestar de la población, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de sus propios problemas, identificando recursos disponibles y elaborando programas para mejorar la calidad de vida del adulto mayor de la República de Panamá.

Recursos

Es un activo necesario cuya función principal es contribuir a la realización de una determinada tarea o proyecto. Puede ser una persona, un equipo, una herramienta, dinero o tiempo. La mayoría de los proyectos requieren de muchos tipos de recursos para su consecución. Ahora bien, para fortalecer el Programa 120 a los 65 se requiere de un recurso humano multidisciplinario que atienda las necesidades del adulto mayor; por otro lado, se requiere de recursos materiales adecuados a las necesidades de la planificación.

Organización

Una organización es una agrupación de personas que se integran entre sí y utilizan estrategias y recursos de diversa índole con el fin de lograr la planificación de objetivos o metas propuestos. En este sentido, una organización es una estructura ordenada y coherente donde conviven e interactúan personas

con diversos roles, responsabilidades o aéreas de conocimiento que buscan alcanzar un objetivo particular. Esta, usualmente, cuenta con normas (formales o informales) que especifican la posición de cada persona en la estructura y las tareas que se debería llevar a cabo.

En lo que respecta a la propuesta del modelo gestión social como estrategia para fortalecer el Programa 120 a los 65, la organización cobra vital importancia ya que como pilar fundamental de la administración servirá para organizar un conjunto de prácticas y estrategias en el logro de los objetivos planificados, permitirá la integración de distintos actores importantes como lo son gerentes, coordinadores, entes gubernamentales, especialistas en el área de geriatría, miembros de la comunidad y familiares de adulto mayor; de igual forma, se organiza y se distribuyen las responsabilidades del trabajo en equipo, se establecen vínculos estratégicos en el logro de los objetivos y se monitorea el desempeño del recurso humano que participará en la ejecución del programa.

A continuación, se presenta un conjunto de acciones para organizar y emprender el modelo propuesto:

- Organización estratégica y articulación interinstitucional e intersectorial de las líneas de acción.
- Conformación de redes comunitarias de apoyo para la atención integral del adulto mayor.
- Organización de equipos de trabajo para la promoción, inclusión y la atención integral del adulto mayor en las provincias de la República de Panamá.
- Impulsar la articulación interinstitucional e intersectorial en la atención integral del adulto mayor.

Consolidación de equipos multidisciplinarios para atender al adulto mayor de todas las provincias de la República de Panamá.

A continuación, se presenta la organización del recurso humano:

- Especialistas formadores del recurso humano.
- Equipo multidisciplinario formado por: geriatras, sicólogos, enfermeras, siquiatras, fisiatras, orientadores, sociólogos, paramédicos, nutricionistas, administradores, entre otros.
- Formación del recurso humano. Fortalecimiento del recurso humano técnico y auxiliar orientado al manejo de la población adulta mayor, dependiente, con enfermedad mental o con algún tipo de discapacidad permanente.
- Incorporación de temas de Gerontogeriatría en el Programa de formación a los profesionales de salud y actores involucrados en la asistencia del adulto mayor.
- Formación de promotores en envejecimiento activo, especialmente, en fisioterapia, educación física, nutrición, entre otros.
- Talleres donde se apliquen estrategias de capacitación en asistencia social y manejo de emociones. Dirigido a las familias y cuidadores de personas adultas mayores.
- Actualizaciones permanentes en temas de Gerontogeriatría.
- Promoción de principios de la rehabilitación Geriátrica.
- Talleres de evaluación especializada en atención al adulto mayor con algún grado de discapacidad, para evitar la dependencia y motivarlo a mejorar su calidad de vida.
- Promoción de espacios de rehabilitación para el adulto mayor, en los establecimientos de salud y lugares de esparcimiento.

- Dirección

La dirección es el conjunto de decisiones y actos usados para formular e implementar estrategias específicas que conseguirán que la organización se adapte a su entorno de forma competitivamente superior, para poder alcanzar las metas de la organización (Draft L., 2006, p.540).

La dirección es una estrategia que permite clasificar ciertos componentes de una organización donde se incluyen competencias, habilidades, recursos humanos y materiales para dar respuesta a la planificación y, de ese modo, responder a las necesidades para las cuales fueron organizadas. En este sentido, la dirección es un pilar fundamental en el modelo que se propone en esta investigación doctoral, pues permitirá direccionar los recursos humanos y materiales que formaran parte fortalecimiento del Programa. En este plano se consideran las competencias de los especialistas, los equipos de trabajo y los materiales que se utilizarán en cada una de las jornadas planificadas en el logro de los fines propuestos.

- Control

Es un proceso de evaluación que hace toda organización para poder controlar y valorar todas las actividades y procesos que se desarrollan dentro de ella. Tratando así, de verificar si los planes previamente establecidos se están cumpliendo. Es un proceso fundamental para cualquier institución, ya que permite identificar si los objetivos que se establecieron al momento de planificar las estrategias institucionales u organizacionales coinciden con el desempeño de estas y, lo más importante, ayuda a rectificar en cualquier momento la dirección para cumplir metas establecidas. En el caso del modelo propuesto, el

control se justifica, ya que permitirá la inspección constante de resultados, responsabilidades, actividades y aspectos financieros desde la evaluación permanente, esto con la finalidad de corregir debilidades en la planificación.

Figura 3

Estructura del modelo

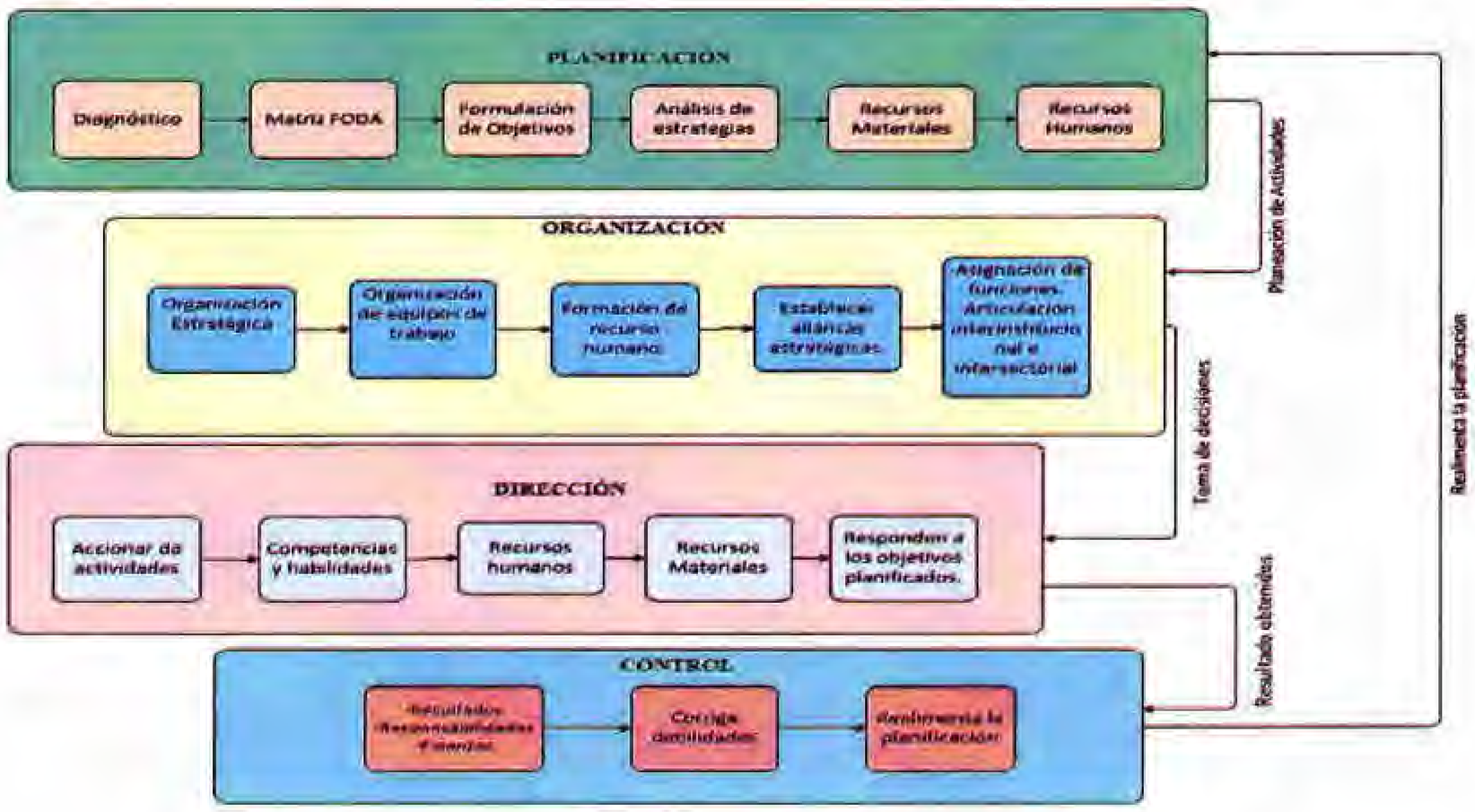

Condiciones necesarias para la implementación del modelo.

- Compromiso, responsabilidad y eficiencia institucional de parte de los gerentes que administran el Programa.
- Recursos financieros de parte del Estado para cubrir el aporte monetario al adulto mayor.
- Capacidad para la atención del adulto mayor, en las doce provincias de la República de Panamá, en aspectos como: infraestructura, recreación, salud, transporte, cultura y educación.
- Organización comunitaria de todos los actores que participarán en la implementación del modelo.

Principios que rigen el modelo

- Universalidad. Implica que el ejercicio pleno al derecho que tiene el adulto mayor en relación con la calidad de vida, la cual debe ser atendida de forma integral. Ello conlleva a la construcción de un sistema de acceso universal, eliminando las barreras económicas, geográficas, de género, étnicas, socioculturales y de cualquier otro tipo, para alcanzar la mayor cobertura de un sistema de atención.

- Accesibilidad. Es la posibilidad que tiene el adulto mayor de recibir una atención integral. La accesibilidad presenta cuatro dimensiones superpuestas: no discriminación, accesibilidad física, accesibilidad económica y acceso a la información.

- Equidad. Todo adulto mayor debe disfrutar de igualdad de oportunidades para desarrollar, mantener y mejorar sus condiciones de vida, a través del acceso a todos los recursos que otorga el Estado.

- Igualdad. Se debe dar el mismo trato a todos los adultos mayores, aun cuando se encuentren en situaciones distintas y en cualquier circunstancia.
- Integralidad. De acuerdo con este principio, el aporte que brinda el Estado, a través MIDES, debe ser acorde con las necesidades y problemas del adulto mayor.
- Ética. La ética está vinculada con la moral que rige el obrar correcto. La ética está marcada por normas que son la base para diferenciar entre el bien y el mal, uno de los temas filosóficos por excelencia.

Contexto de la propuesta

- El modelo de gestión social propuesto puede tener aplicabilidad en un escenario bien especifico, en este particular, en las doce provincias de la República de Panamá, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del Programa 120 a los 65.

Beneficiarios de la propuesta

- La contribución de la investigación basada en un modelo de gestión social será de gran utilidad para todos los beneficiarios del Programa 120 a los 65 de la República de Panamá, ya que con esto se pretende fortalecer el Programa con un conjunto de actividades planificadas que coadyuven a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Costo de la propuesta

- En el caso de que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) no cuente con especialistas certificados en las áreas de geriatría, recreación, actividad física y educación integral, debe contratar personal externo que se encargue de la atención y formación periódica del adulto mayor, con el fin de mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. En este caso particular, se consideran los siguientes gastos:

Contratación de especialistas

Logística en cuanto a transporte, alojamiento y alimentación, en caso de que los especialistas se dirijan a las provincias a realizar diagnósticos médicos, actividades recreativa y captación de adultos mayores para incluirlos en el Programa.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Encuesta No._____

Esta encuesta tiene como objetivo plantear la aplicabilidad de una metodología objetiva, reflexiva y práctica con el objetivo de elaborar una aproximación teórica desde la perspectiva social sustentable del Programa 120 a los 65 y su impacto socioeconómico. Agradecemos su colaboración, respondiendo las siguientes preguntas. Sus respuestas son anónimas y la información suministrada será manejada exclusivamente con la más estricta confidencialidad, solo se dará a conocer información cualitativa y cuantitativa en forma general.

I PARTE. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES:_____

LUGAR DE RESIDENCIA:_____

NIVEL DE ESCOLARIDAD:_____

EDAD: _____

SEXO: [] Femenino [] Masculino

AÑO DE INGRESO AL PROGRAMA:_____

NÚMERO DE PERSONAS QUE PERCIBEN EL BENEFICIO EN EL GRUPO FAMILIAR

II. PARTE

Beneficiario: Lea atentamente cada planteamiento y marque con una equis (X) o (√) la frecuencia de ejecución inherente a su rol de remunerado. Tome el tiempo necesario para su respuesta, considerando la siguiente escala: (5) Nunca, (4) Casi Nunca, (3) A veces, (2) Casi siempre, (1) Siempre.

Provincia de Aplicación						
Ítem N°	VARIABLES GESTIÓN SOCIAL	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Gestión social						
1	¿La transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet)?					
2	¿El Programa es supervisado por personal de gestión social?					
3	¿Se realiza en tu comunidad la captación del adulto mayor para ser incorporado al Programa de Transferencia Social?					
4	¿El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Transferencia, promueve actividades recreativas y culturales, en su comunidad, dirigidos al adulto mayor?					
5	¿Usted, como beneficiario del Programa, genera otro ingreso económico que ayude a mejorar su calidad de vida?					
6	¿La transferencia económica hace que usted se sienta atendido de manera digna en su condición de adulto mayor?					
7	¿El Ministerio de Desarrollo Social mediante el Programa propicia jornadas de atención médica que favorezcan al adulto mayor?					
8	¿El Programa de Asistencia Social promueve la participación del adulto mayor en actividades de autoestima y motivación?					

9	¿El Ministerio de Desarrollo Social realiza actividades formativas y de capacitación para los adultos mayores en su comunidad?					
10	¿El Programa de Atención Social promueve en la población del adulto mayor actividades relacionadas con valores culturales y sociales?					
Variable: Programa 120 a los 65						
11	¿Usted ha estado de acuerdo en que la transferencia monetaria se realice trimestralmente?					
12	¿La transferencia aportada por el Estado satisface tus necesidades básicas de alimentación?					
13	¿La transferencia aportada por el Estado satisface tus necesidades relacionadas con medicinas y tratamientos médicos?					
14	¿El dinero recibido por el Programa te garantiza recreación?					
15	¿Consideras que el Programa contribuye a mejorar tu calidad de vida?					
16	¿Consideras que el Programa contribuye a mejorar las condiciones de tu vivienda?					
17	¿El aporte monetario asignado por el Estado cubre tus necesidades de vestido y calzado?					
18	¿Usted se siente conforme con el monto de la transferencia?					

Cuadro. Registro de la observación de la realidad

Unidad de observación	Aspectos observados	Síntesis interpretacional de la investigación

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO POR JUICIO DE EXPERTO

Instrucciones: Coloque en la casilla correspondiente una equis (X) relativa a los aspectos que ameriten ser corregidos en el cuestionario.

Tipo de corrección			
Preguntas	Redacción	Contenido	Coherencia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
Observaciones:			

Panamá, 22 de julio de 2024

Señores

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Atención: Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad

Programa de Doctorado en Ciencias Empresariales con Énfasis en Administración de Empresas

Por medio de la presente, yo **Marixel E. Pineda Flores,** confirmo haber leído y revisado la tesis titulada **EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA 120 A LOS 65 EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑOS 2009 – 2019,** elaborada por la tesista: **OMAIRA ISABEL GUERRA ARAÚZ**, con cédula de identidad personal n.º **4-199-20**

Doy fe de que el trabajo cumple con todas las exigencias de redacción y ortografía del idioma español.

Atentamente,

Marixel E. Pineda Flores
Profesora de Español
Cédula:8-376-634
Registro del diploma No.208708

Adjunto copia del diploma.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Marixel Elizabeth Pineda Flores

19 DE DIC. 2013
MARIXEL
ELIZABETH PINEDA FLORES
2422
42343

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

Licenciada en Humanidades con Especialización en Español

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS veinte
DÍAS DEL MES DE septiembre DEL AÑO DOS MIL trece.

Diploma 208708
Identificación Personal 8-376-634

Secretaria General

Decano

Rector